

GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

Huelga general de marinos mercantes

EN BARCELONA

El «Antonio López» silbado.

BARCELONA. (Viernes, noche.) A las siete de la tarde ha entrado en el puerto el transatlántico *Antonio López*, al que esperaban fuerzas de Policía en la estación marítima de Millán, en previsión de que ocurrieran incidentes.

El *Antonio López* ha sido anclado frente al muelle de los vapores italianos, donde se impidió el acceso al público.

Los marinos huelguistas ocuparon ocho banchas y salieron hasta la boca del puerto a esperar al *Antonio López*.

Cuando entró el buque le rodearon, siguiéndole hasta el sitio en que fondeó, silbando y dirigiendo denuestos a los tripulantes.

Comisión a Madrid.

Ha salido en el expreso de Madrid una Comisión de huelguistas.

Antes conferenciaron los comisionados con algunos armadores.

Petición de Palma de Mallorca.

El capitán del vapor *Lulio* ha entregado una petición, suscrita por la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, en el sentido de que sea restablecido con urgencia el servicio de comunicaciones marítimas con Baleares.

Han llegado en el mismo vapor dos concejales del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, encargados de hacer negociaciones en igual sentido que lo expuesto anteriormente. Cerca de las autoridades y de los huelguistas.

Adhesiones.

Los marinos huelguistas continúan recibiendo adhesiones de diversos puertos.

Los que huelgan.

BARCELONA. (Viernes, noche.) La tripulación del transatlántico *Montserrat* ha tomado el acuerdo de secundar la huelga.

Actualmente son 763 los huelguistas en este puerto con motivo de la huelga de personal náutico.

Comunicaciones con Baleares.

La Compañía isleña de vapores correos de Baleares ha encargado a sus oficiales que pidieran autorización para seguir ocupando sus puestos.

Han contestado los oficiales que la petición debía formularla directamente la Compañía a la Federación.

El comandante de Marina ha conferenciado con el gobernador civil y con el capitán general, estudiando el modo de impedir que continúe la incomunicación marítima entre la Península y las islas Baleares.

Se ha convenido en que se encarguen los canoeros *Temerario* y *Marqués de la Victoria* de transportar la correspondencia y viveres. Cuando arriben a este puerto se combinará el servicio.

El día de hoy.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Nada ha variado el conflicto marítimo en las últimas veinticuatro horas.

Los huelguistas persisten en su actitud y dispuestos a seguir el paro hasta que el Gobierno acceda a sus pretensiones.

Toda la atención está concentrada en lo que resolverá el Gobierno.

Como durante toda la mañana ha estado lloviendo, el puerto estaba más desanimado aún que el día anterior, ofreciendo triste aspecto.

Hasta la fecha exceden de treinta y cinco los buques amarrados en este puerto, desplazando un total de 60.000 toneladas.

Hoy no ha entrado ni salido buque alguno.

Mañana es esperado un torpedero alemán. Los huelguistas manifestaron anoche su descontento a la llegada del vapor *Antonio López*.

Los huelguistas se apostaron en los muelles llamados de Barcelona y Baleares.

El vapor entró rodeado de botes llenos de huelguistas que iban pitando.

Desde los vapores surtos en la dársena los tripulantes armaron un escándalo fenomenal con cacerolas y otros utensilios culinarios, acompañados con gritos y silbidos.

La Compañía Transatlántica, con objeto de evitar se repitiesen las manifestaciones, después de desembarcar el pasaje, ordenó quedarse el buque en rada, en el antepuerto.

Hoy no ha podido descargar su carga. En cuanto lo haya verificado saldrá para Marsella y Génova.

Los locales de las Sociedades náuticas se ven, como los días anteriores, concurridísimos.

Entre los concurrentes reina gran entusiasmo, descontando la victoria.

En el local del Fomento Náutico se ha asegurado que el Gobierno ha detenido los telegramas que habían remitido a diversas partes dando instrucciones a los marinos.

Han llegado unos pilotos de Marsella, manifestando que en aquella ciudad no se había recibido instrucción alguna desde el día 5.

EN BILBAO

La reunión de esta tarde.

BILBAO. (Viernes, noche.) Convocadas por el gobernador civil, asistieron a una reunión los presidentes de las Asociaciones de capitanes y maquinistas.

Preguntó el gobernador si podría servir de punto de partida para gestionar una solución del conflicto el someter a una ponencia

nombrada por la Cámara de Comercio si el despido del capitán del vapor *Noviembre* estuvo o no justificado.

El presidente de la Asociación de capitanes respondió que oficialmente nada podía adelantarse, tanto por tener que consultar con los compañeros, como por ignorar el resultado de la conferencia que esta tarde celebraban en Madrid el Presidente del Consejo de ministros y los representantes de la Federación.

Particularmente expuso su criterio de que la fórmula que proponía el gobernador hubiera podido ser aceptada en los primeros días que se inició el movimiento, cuando el conflicto estaba reducido a los barcos que se hallaban en el Canal de Bristol; pero que ahora la consideraba tardía, en vista de la extensión que había tomado la huelga, pues en todo caso la Asociación viene obligada a velar porque no resulte sacrificado ningún federado, tanto de Bilbao como de los demás puertos españoles.

Noticias de Madrid.

En la conferencia telefónica que ha celebrado el presidente de la Federación con los representantes de Madrid manifestaron éstos que el Sr. Dato había mostrado deseos de solucionar pronto el conflicto, haciendo más activa su intervención.

Dijoles el jefe del Gobierno que nunca había pensado autorizar el embarque de oficiales extranjeros a bordo de los buques españoles, ni que los vapores extranjeros hagan el cabotaje de España.

Añadió el Sr. Dato que deseaba saber si en el caso de obtener el asentimiento de la Junta patronal para someter la cuestión a un arbitraje, dicho asentimiento tendría como consecuencia el restablecimiento de la normalidad, confiando todos en el resultado de las conferencias que celebrarán los árbitros.

A esta pregunta contestaron los representantes de los marinos que todo arreglo que haga la Junta arbitral debe tener por base la confirmación del laudo.

Los marinos no quieren tratar con la Junta patronal, sino con la Asociación de navieros, que es con quien litigan.

Para reanudar la navegación necesitan la garantía de que no ejercerá represalia ninguna Compañía española, pues la solución del conflicto de Bilbao debe ser simultánea con la solución del conflicto en el resto de España.

La conferencia de Madrid.

En la Asociación de capitanes se ha recibido el siguiente despacho de sus representantes en Madrid:

«Acabamos de conferenciar con el jefe del Gobierno. Insiste en declararse ajeno al embarque de oficiales extranjeros, y manifiesta que transmite hoy órdenes a los consules para que no autoricen la salida de buques con dicha oficialidad.

Asimismo ha prometido ordenar a los gobernadores que no detengan el curso de los telegramas de la Federación.»

Despacho contradictorio.

Lo manifestado por el jefe del Gobierno está en contradicción con los siguientes cablegramas recibidos hoy por la Asociación de capitanes:

«ROTTERDAM. El vapor *Butron* zarpó con oficiales alemanes y noruegos. Protestamos.

Los ánimos están muy excitados. Los obreros de este puerto repartirán 10.000 proclamas recomendando se nos ayude.»

Otro despacho de Newcastle afirma que es cierta la noticia de que han sido contratados oficiales ingleses para los barcos españoles.

En Cardiff, los vapores *Banderas*, *Pagajari* y *Olavarría* recibieron telegramas de sus armadores ordenando el embarque de oficialidad extranjera autorizada por el Gobierno.

No creemos que sea exacta tal disposición. Aclárenla por cable.»

Estos telegramas han causado gran revuelo entre los capitanes.

Un telegrama de Gijón.

BILBAO. (Viernes, noche.) En la Asociación de capitanes se ha recibido el siguiente despacho de los delegados de Gijón:

«Acabamos de recibir un telegrama de los estibadores del puerto de Vigo, deseándonos el triunfo y manifestándonos que no descargarán buques extranjeros que lleven mercancías españolas.

La Unión Marítima ordenó que desembarcaran los tripulantes de los barcos de la Compañía Carbones Asturianos.

Hemos autorizado la salida del vapor *Maria*, núm. 3, que conduce a sus puntos de residencia a los tripulantes desembarcados.

Los barcos pesqueros no han salido al mar. Los transatlánticos nacionales y extranjeros se encuentran en la imposibilidad de efectuar las faenas del tráfico.

El vapor *Rabat*, único que faltaba, pidió el relevo desde Burdeos.

No se mueve una hoja de árbol. Las Compañías de ferrocarriles se han visto precisadas a suspender la circulación de algunos trenes.

En las mismas habrá necesidad de parar el trabajo por falta de exportación.

Nuestro personal canta victoria. Durará la huelga mientras el Gobierno no se percate de la impresión que a los marinos

mercantes han causado los porrazos recibidos.

Afortunadamente en la unanimidad del movimiento se advierte el espíritu de clase y la rebeldía contra la vida tan pacientemente soportada.

Los que estamos en tierra por falta de barcos tripularemos a falta de otros los de patronería.

No hay que ceder ni un palmo, porque sin conseguir lo solicitado los marinos no podríamos navegar aunque quisiéramos tal como hoy funciona el aparato.

Aquí estamos en plena fiesta. En fin, somos dueños de la situación, y es necesario no ceder ni un milímetro.»

Otros despachos.

También se han recibido los siguientes despachos:

«Marsella.—Los maquinistas y pilotos del *Bartolo* y el *Mendibildendi* llegarán mañana por la noche.

¡Viva la federación!»

«Argel.—Salimos por correo a Marsella para esa.

«El capitán y oficiales del *Arechondo*.»

«Ceuta.—Recibí el telegrama. Salgo esta noche para Tetuán.

El representante en esta merced muchos aplausos.

Los vapores *Corbera*, *Sevilla*, *Ramona* y *Soller* salieron para amarrar en puerto seguro.

Telegrafaré hoy la salida.»

«Vigo.—Actualmente el paro es forzoso. Protesto enérgicamente de la actitud adoptada por los estibadores *esquirols*, que trabajan en barcos extranjeros para el transporte de las mercancías españolas.

Deseamos un pronto triunfo.—La Directiva.»

Telegrama del Sr. Sota.

El presidente de la Asociación de Navieros, que actualmente está en Londres, ha dirigido a los compañeros de la Asociación el siguiente despacho:

«Gracias por su telegrama. Completamente conforme con lo actuado por ustedes, que es lo único que procedía.

En mi visita al embajador le notifiqué el acuerdo de la Asociación de Navieros de entenderse de la cuestión con el personal.—Sota.»

Gestiones del gobernador.

El gobernador civil ha tenido esta mañana una entrevista con el secretario asesor de la Asociación de Defensa Patronal, Sr. Arroyo.

Para las cuatro de esta tarde ha citado a los presidentes de las Asociaciones de capitanes y maquinistas con objeto de realizar determinadas gestiones.

Ha manifestado el gobernador que no estima prudente, por ahora, el dar publicidad a lo que se trató en la reunión de esta mañana ni a lo que se tratará en la de esta tarde.

Otras noticias.

En la ría ha habido poco movimiento. El vapor español *Senegoa*, que estaba cargado arena en Lamiaco, ha salido para Castro.

El vapor francés *Saint-Denis* zarpó con carga de mineral para Inglaterra.

Los marinos aceptan el arbitraje.

BILBAO. (Viernes, noche.) Esta noche volvieron a visitar al gobernador civil, el presidente de la Asociación de capitanes y maquinistas y los comisionados de Barcelona y Gijón.

Le dijeron que después de haber conferenciado con los compañeros que están en Madrid, se encuentran conformes en aceptar el arbitraje que propone el Gobierno, en el caso de que lo acepten los navieros.

El gobernador se mostró agradecido.

Manifestación de protesta.

En la misma conferencia referida los visitantes comunicaron al gobernador que los oficiales y maquinistas, molestados de que, a pesar de la negativa oficial, sigan embarcando marinos extranjeros en buques españoles, celebrarán mañana una manifestación de protesta.

Los navieros.

Continúan los navieros encerrados en su mutismo.

Todavía no se sabe si irán o no a Madrid representantes de los patronos atendiendo la invitación del Gobierno.

La impresión recogida es que hasta el lunes nada resolverán los navieros, porque esperan que el domingo llegue a Madrid el socio del Sr. Sota, Sr. Aznar, que actualmente se encuentra en Burdeos.

Los que regresan.

Hoy llegaron 14 oficiales dimisionarios, que proceden de Rotterdam.

Se les hizo un gran recibimiento.

Tripulantes que protestan.

Esta noche ha recibido la Federación el despacho siguiente:

«Newcastle.—La tripulación del vapor *Cosme* se niega a salir con oficiales ingleses.»

Pertenece el vapor *Cosme* a la Casa armadora del diputado a Cortes republicano señor Echevarrieta.

Una represalia.

Los armadores de los buques de pequeño cabotaje han comunicado a la Federación de la Marina civil que en vista de la presente huelga general ofrecen el ofrecimiento de aumento de sueldo a los tripulantes que desearan volver a su personal el día 1.º de julio.

EN SEVILLA

Dos buques que descargan.

SEVILLA. (Viernes, noche.) La huelga de marinos continúa igual. Con frecuencia se

reunen para conocer los telegramas que reciben de sus compañeros de Bilbao y Barcelona.

En el puerto solamente se hacen las operaciones de descarga de los buques *Cabo Peña* y *Cabo Higuera*, de la Casa Ibarra, porque los destinatarios lo solicitaron con urgencia de los marinos.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Se han remercado, y han acordado dirigirse a los armadores, y han acordado dirigirse a los maquinistas de los buques pesqueros, invitándoles a secundar la huelga.

Dichos maquinistas han ofrecido desembarcar, rompiendo los contratos en cuanto los barcos lleguen a este puerto.

También fué leída una comunicación de los capitanes de los buques que están en Bonanza, diciendo que, a causa de las fuertes corrientes que siempre existen en aquel puerto, no pueden abandonar los buques, ante el peligro que éstos corren, y con ese motivo permanecen a bordo todos los tripulantes; pero que aseguran no saldrán a navegar.

EN MALAGA

MALAGA. (Viernes, noche.) Ningún buque ha salido ni entrado, excepto los correos de África.

Los patronos ha telegrafiado a los señores Dato, Ugarte y Sánchez Guerra, pidiendo su intervención en la solución de la huelga.

EN VIGO

Los obreros descargadores.

VIGO. (Viernes, noche.) El vapor «Cabo Blanco», que estaba descargando, tuvo que suspender la faena, porque los obreros descargadores se negaron a trabajar por solidaridad con los marinos mercantes.

Esta actitud agrava el conflicto, pues los vapores españoles surtos en este puerto, cuyo número aumenta con los hoy llegados, conducen mercancías de absoluta necesidad en esta plaza y otras que tienen que remitirse a las poblaciones del interior.

El vapor «Tambre», que atracó esta mañana para descargar carne, procedente del Sur, no ha podido efectuar la descarga.

Ha fondeado en la bahía el vapor «Fortuna», que estaba amarrado, sin descargar, al muelle.

El comandante de Marina ha reunido a los capitanes de los buques mercantes españoles. Estos le manifestaron que estaban dispuestos a entregar la carga si había quien la recogiese.

El comandante les ordenó que, caso de que no efectúen las operaciones de descarga, desatracuen, para dejar sitio a los barcos extranjeros que lleguen.

También ha ordenado a los prácticos del puerto que no atraque ningún buque español que no vaya a descargar.

Hoy sólo se han efectuado las operaciones de descarga en el vapor inglés «Peter Pan» y en el noruego «Start».

VIGO. (Viernes, noche.) Hállase en este puerto el vapor *Saristegui*, procedente de Buenos Aires, de donde trajo 107 pasajeros.

En Galarras descargó 265 toneladas de maíz y harina con los tripulantes y pasajeros que se ofrecieron voluntariamente.

EN GANDIA

Secundando la huelga.

GANDIA. (Sábado, mañana.) El vapor «Menorquina» ha secundado la huelga y permanece amarrado en el puerto, con grandes perjuicios para los exportadores.

EN GIJÓN

GIJÓN. (Sábado, mañana.) Reunida la Asociación de maquinistas navales, acordó expulsar al maquinista del vapor *Carbones Asturianos* por haber salido de Bilbao con dirección a Gijón la misma tarde en que se declaró la huelga.

Los ánimos están excitadísimos. Los marinos continúan en su actitud.

No salen al mar los vapores de pesca. El conflicto continúa grave.

EN OVIEDO

Huelga de pescadores.

OVIEDO 9. El comandante de Marina de Gijón me comunica que pararán los vapores pesqueros, por unirse a la huelga el personal de máquinas.

EN MELILLA

MELILLA. (Viernes, noche.) Con motivo de la huelga general de marinos, permanecen fondeados en esta rada varios buques.

Ante el temor de que pueda reinar viento de Levante, marchó a Orán, en cuyo puerto será amarrado, el vapor *Soller*.

EN FERROL

Una protesta.

FERROL. (Sábado, tarde.) Acentúase el disgusto entre los marinos mercantes, a causa de haber sido autorizados los patronos y maquinistas para dirigir los barcos.

Los marinos han telegrafiado su protesta al ministro de Marina, al director general de Navegación y al Presidente del Consejo.

Buques sin descargar.

Los buques que se hallan en este puerto con carbón para las atenciones de los astilleros continúan sin descargar.

El vapor «Pepita».

Los armadores del vapor «Pepita» telegrafiaron a los oficiales del barco para que rindan cuentas y desembarquen.

Los oficiales contestaron que no lo harán mientras no les manden el relevo.

Tranquilidad.

El comandante general de este Apostadero recibió hoy telegramas de los ayudantes de Marina del litoral, comunicándole que la huelga se desarrolla con tranquilidad.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles lo siguiente:

«Su Majestad el Rey regresará esta tarde a Madrid.

Sigo recibiendo telegramas de todas las poblaciones del litoral interesando del Gobierno una solución del conflicto marítimo.

Estos días vengo celebrando conferencias con representantes del personal náutico de Bilbao.

He llamado a otros representantes de Barcelona, los cuales han llegado esta mañana, y con los que conferenciaré hoy mismo.

Hemos procurado también ponernos al habla con el presidente de la Asociación de navieros, que se encuentra en Londres, y con el vicepresidente, que está en Burdeos, rogándoles, por mediación de nuestros consules, que vengan a Madrid.

La cuestión es sencilla y está circunscrita a tratar de si ha sido cumplido ó no un laudo dictado hace dos meses. Este pleito está planteando exclusivamente entre una Empresa y su personal, habiendo secundado el paro los demás partes someter el asunto a un arbitraje, compuesto de dos representantes de los marinos, dos del personal y uno del Gobierno.

Los capitanes y maquinistas me han contestado aceptando este arbitraje, y ahora espero la conformidad de los patronos. En el momento en que los reciba entraremos en la normalidad, y creo que podrá resolverse fácilmente este conflicto.

Estamos ante un caso parecido al de Riotinto, en que los obreros se sometían al arbitraje, y únicamente había resistencia por parte del elemento patronal.

Claro está que el personal de mar tiene también otras aspiraciones, como la supresión de los Montepíos particulares, inclusión en la ley de Accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo a bordo; pero de esto se tratará en una asamblea que se reunirá en Madrid el día 27 de este mes.

En esta asamblea marítima tendrán representación patronos y obreros. Las conclusiones que acuerde las estudiará detenidamente el Gobierno, y llevará al Parlamento todas aquellas medidas que contribuyan a estrechar las relaciones entre armadores y su personal.

Si el conflicto actual no estuviera resuelto para el día de la asamblea, sería una contradicción, porque podría considerarse que aquel se mantenía para ejercer presión. Por esto espero que esté resuelto antes del día 25.

El perjuicio que la situación actual causa es enorme, no solamente por la paralización comercial, sino también por los daños que sufren los mismos barcos estando amarrados.

A todas horas estoy preocupándome de este asunto. Celebro conferencias por la mañana, por la tarde y por la noche, no solamente con los representantes del personal huelguista, sino con personas que pueden facilitarme informes precisos y desinteresados del conflicto actual.

En una palabra, que es el asunto del día.»

—Esto—añadió un repórter—y la votación del Senado.

—La votación del Senado—replicó el señor Dato—espero será satisfactoria y producirá gran desilusión a los que creían que no tendríamos nada detrás de nosotros.

En la votación tomarán parte personas que visitan pocas veces la Alta Cámara, y con las listas de los votantes en la mano demostraremos que ha tomado parte el partido conservador.

Habrán abstenciones sensibles, no lo dudo; pero serán más sensibles que numerosas. Si me equivoco, el lunes no hablaremos, por lo menos nosotros, de la huelga de los marinos, ni de otros asuntos.»

Negó el Sr. Dato que los Sres. Besada y Ugarte le mostrasen su disgusto por lo ocurrido ayer en el Congreso.

—No hay crisis, ni tiene para qué sonar esa palabra; lo ocurrido fué desagradable é inconveniente.

Sólo pensamos ahora—terminó diciendo el presidente—en salir del debate político y en sacar algunos proyectos de ley.

MARRUECOS

Desde los aeroplanos.

TETUAN. (Viernes, noche.) Estos días, todas las mañanas, se elevan los oficiales aviadores en los aeroplanos y vuelan sobre Ben Karrich, Beni Madan y demás poblados del territorio donde se encuentran los rebeldes.

Hoy, desde un aeroplano tripulado por el capitán de Ingenieros Barrau y el teniente de navío Vinierra, arrojaron bombas sobre Zinat, que cayeron sobre los grupos de moros, ocasionándoles bajas.

Desde otro de los aeroplanos que pasaba sobre Beni Madan fueron arrojadas tres bombas con tal acierto, que desrozaron a un grupo de montañeses.

INFORMES OFICIALES

Larache.

El teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor da cuenta de que el comandante general, desde Cuesta Colorada, donde pernoca con su columna, le participa que hoy marchó a Seguedilla, revistando dicha posición, desde la cual fué dispersado con algunos disparos de cañón grupo enemigo.

Tetuán, Ceuta y Melilla.

Telegrafían las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Informaciones del extranjero

MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

ENVIO DE 60.000 YANQUIS

A ocupar la capital.
NUEVA YORK. La noticia sensacional del día es el acuerdo del Gobierno yanqui de enviar a Méjico una expedición de 60.000 hombres.

Este acuerdo ha sido tomado a consecuencia de un telegrama cifrado que el general Funston envió al ministro de la Guerra. En noticias anteriores se ha hablado ya de esto y de la reunión del Estado Mayor General, que el ministro de la Guerra convocó inmediatamente.

Ahora se conocen nuevos detalles. Funston decía en su telegrama que los fugitivos llegados a Veracruz le habían dado cuenta de que la situación era gravísima.

La capital está en inminente peligro de ser saqueada por el general Villa. «Necesito—decía Funston—de sesenta a setenta mil hombres para formar una columna que avance y se apodere de la capital.»

La reunión del Estado Mayor General, que fué para tratar de este telegrama, duró desde las once de la noche hasta las tres de la madrugada.

Luego declaró el ministro de la Guerra que no se había acordado emprender ninguna acción agresiva.

Esta mañana, a las diez, fué el ministro a conferenciar con el Presidente. Conversaron durante una hora.

Al salir, se expresó así Mr. Garrison ante los periodistas: «No hemos acordado la adopción de medida alguna; pero hemos convenido en que si las tropas yanquis de Veracruz fueran más numerosas, todos estaríamos más tranquilos.»

Actualmente hay en Veracruz 7.000 soldados yanquis regulares y 2.000 pertenecientes a Cuerpos especiales.

A pesar de estas manifestaciones del ministro de la Guerra, se dice a última hora—y así lo han teleografiado muchos corresponsales extranjeros—que ya es oficial el envío de 60.000 hombres a Veracruz para avanzar sobre Méjico.

Es más; telegramas de Galveston dicen que han comenzado en aquel puerto los preparativos para el envío de tan numerosa expedición.

Los pozos están ardiendo.
WASHINGTON. De Méjico telegrafían que se reciben de Tampico noticias muy alarmantes.

Tres grandes pozos de petróleo están ardiendo. No se conoce todavía la causa del incendio.

Como los medios para atajar el siniestro son allí sumamente deficientes, es más que probable que el incendio se propague a los restantes pozos.

Estas noticias han causado gran sensación.

¿La primera batalla?
NUEVA YORK. Asegura un periódico que el ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de Veracruz comunicándole que no muy lejos de la capital se está librando una batalla entre fuerzas yanquis y federales.

No hay otros detalles, ni se sabe siquiera si la noticia es exacta.

¿Se retirará por dinero?
NUEVA YORK. Se asegura que las Compañías europeas interesadas en las explotaciones petrolíferas de Méjico han comunicado al general Huerta que están dispuestas a depositar una fuerte suma en una Casa de banca de París, suma que le será entregada si accede inmediatamente a dimitir la Presidencia y salir de Méjico.

¿Es un suicidio?
NUEVA YORK. Comunica un telegrama que el ministro mejicano de Comercio, señor Moreno, ha aparecido hoy muerto en la cama. Circula el rumor de que se ha suicidado.

Aseginatos.
LONDRES. El ministro inglés en Méjico comunica que durante estos días han sido asesinados varios súbditos ingleses y norteamericanos.

Del obispo al Papa.
MEJICO. El prelado de esta capital recibió un telegrama del cardenal Merry del Val, quien, en nombre del Papa, le recomendaba que hiciera lo posible en favor de la paz, secundando las gestiones de los países latinos.

El obispo ha contestado dando las gracias al Pontífice por su consejo y haciendo votos por la pronta terminación de la guerra.

Más refugiados.
NUEVA YORK. El doctor Ryan, súbdito yanqui, que por espionaje fué condenado a muerte en Méjico, ha llegado a Puerto Méjico con 600 refugiados.

Marcharán todos a Nueva Orleans.

Carranza y Tampico.
NUEVA YORK. Se reciben telegramas comunicando que el general Carranza espera apoderarse de Méjico dentro de muy pocos días.

Su representante en Washington dice que Carranza ha adoptado medidas para proteger y defender los pozos de petróleo.

No es contra el armisticio.
WASHINGTON. Al telegrama de protesta que envió Huerta ha contestado Mr. Bryan que los desembarcos de fuerzas no son contrarios al armisticio, toda vez que no son un acto agresivo.

Los contingentes de Nueva York, Pensilvania y Ohio.

PARIS. El corresponsal en Washington del «Matin», cablegrafía a este periódico lo que sigue: «Añoche, después de conferenciar con Wilson y Bryan, el general jefe del Estado Ma-

yor yanqui telefonó a los gobernadores de los Estados de Nueva York, Ohio y Pensilvania, preguntándole cuánto tardarían en concentrarse y disponerse a embarcar para Méjico los contingentes militares de los mismos.»

También dice el corresponsal de «Le Matin» que en los Círculos oficiales de Washington se cree inevitable la marcha sobre Méjico y se preguntan cómo convencerá Bryan a Huerta de que dicha marcha es un acto pacífico y que no rompe el armisticio pactado.

Es opinión general que Huerta responderá a ese avance con la declaración de guerra. San Luis de Potosí se ha rendido.

WASHINGTON. El ministro de Negocios Extranjeros, Bryan, recibió anoche un telegrama en que se le daba cuenta de que la importante ciudad de San Luis de Potosí se ha rendido a los revolucionarios mejicanos.

TERRIBLE CATASTROFE

Terremotos en Sicilia

La primera noticia.
ROMA. Comunican de Catania que en la región de Arcireale ha ocurrido un desastre horrible.

La causa ha sido un espantoso terremoto. La aldea de Linera ha quedado destruida. Sus habitantes quedaron sepultados entre los escombros.

Hay muchos muertos y heridos. Denerina ha quedado destruida también. De Catania han salido varios trenes de socorro.

Reina gran ansiedad, porque no hay detalles de la catástrofe, a consecuencia de estar cortadas todas las vías de comunicación.

Detalles.
ROMA. Según nuevos despachos de Catania, el terremoto de Sicilia ha sido precedido de una gran actividad del volcán Etna.

Desde hace tres días éste se coronaba de humo y llamas, y arrojaba por su cráter grandes cantidades de lava y piedras.

La erupción ayer fué verdaderamente formidable.

Y cuando estaba en su apogeo, un espantoso terremoto destruyó varios pueblos y aldeas de la región de Arcireale.

Todas las localidades del magnífico valle de Demona han sufrido destrucción total o parcial.

Las comarcas en cuyo centro se asienta el Etna son de una fertilidad maravillosa y están más pobladas que las otras de Sicilia.

Faltan detalles de la catástrofe, porque no funcionan las líneas telegráficas ni telefónicas.

Sólo se sabe que, entre otros pueblos y aldeas, han quedado destruidas completamente Linera, población de 700 habitantes; Denerina, que tenía 850, y Bastesano, que reunía más de 1.000.

Se asegura que la mayoría de estos moradores han perecido aplastados por los escombros de sus casas.

El Gobierno ha ordenado que zarpen de Nápoles para las costas cercanas al lugar del desastre varios buques de guerra.

En los trenes de socorro salidos anoche de Catania van 400 soldados, las autoridades, médicos, material sanitario en abundancia, ropas, víveres y una sección de la Cruz Roja.

La consternación es inmensa en Sicilia, y la impresión, en toda Italia, muy honda.

Vuelve a hablarse del divorcio

LONDRES. Noticias que se reciben de Berlín aseguran que la Princesa de Hohenzollern, madre de la esposa de D. Manuel de Portugal, va a recoger a su hija y a llevarla a su residencia.

Estos telegramas no han sido desmentidos. Después, la Princesa y su hija harán un largo viaje por Alemania, en el que no las acompañará D. Manuel.

ROMA. Se dice que han sido depositados ante el Tribunal de la Rota los documentos precisos para declarar la anulación del matrimonio del ex Rey D. Manuel de Portugal.

LAS ELECCIONES Y EL ADULTERIO

«Me ha quitado mi mujer! ¡Qué me dé su acta!»

Pide a los electores que le venguen.
PARIS. El ciudadano Vaine, obrero de la fábrica de Puteaux, ha presentado su candidatura contra la del ciudadano Voilin, diputado saliente que representó en la anterior Cámara la octava circunscripción de Saint-Denis.

Voilin no obtuvo en la primera votación suficiente número de sufragios, y luchará nuevamente mañana domingo.

Vaine ha cubierto los muros de los edificios de la octava circunscripción de Saint-Denis de pasquines electorales, donde se lee lo siguiente: «Mt ha quitado mi mujer. Dadme su acta. Penetré en mi casa con el pretexto de convertirme a sus ideas.

Yo cometí la simpleza de recibirla como un amigo. En recompensa se llevó a mi esposa. No lloro la pérdida de ésta. Pero no por eso es menos indigna la conducta de Voilin. Yo no soy muy inteligente; pero valgo más que él.

Y para hacer en la Cámara lo que él hace, yo, seguramente, no tendría que esforzarme mucho.

Electores, vengadme! Dadme su acta! En una reunión electoral el ciudadano Vaine ha pronunciado un pintoresco discurso, al que pertenecen los párrafos que siguen:

«Un Voilin se quede con mi mujer. No voy a ir a ningún inconveniente. Se me da más importancia de la que yo merezco.»

«Yo no soy exigente. Que me traspase su acta, es decir, su derecho a cobrar 15.000 francos por año, y yo le perdonaré su traición y hasta volveré a ser amigo suyo.»

Electores: Vosotros podéis hacerme buena y pronta justicia.

A vosotros apelo, porque disponéis del arma legal del boletín que es depositado en las urnas. ¡Probad eligiéndome, que sabéis usar ese arma!

«Una mujer bien vale un acta de diputado! ¡Cuento con vosotros! ¡Contad conmigo! ¡Ya sabéis lo que soy!»

Parece que, no obstante tales arengas, el adúltero Voilin tiene asegurada la elección.

ANDANDO EL TIEMPO...

Europa será una isla

Así lo dice un sabio.
BERLIN. El eminente geólogo alemán Goelsche ha dado una interesante conferencia, que está siendo discutidísima.

Ha dicho que Europa, dentro de algunas decenas de siglos, convertiráse en isla.

Grandes hundimientos se han producido en el continente.

A causa de ellos, Islandia y Groenlandia fueron separadas de la Escandinavia, é Inglaterra dejó de estar unida a Francia.

La tendencia a la formación de inmensas hoyas subsiste aún, y llegará un día en que el mar penetrará en las regiones del Ural y extenderáse desde el mar de Aral al Norte, a través de las estepas Kirghiz hasta la embocadura del Obi y el Océano ártico.

Y entonces Europa será una isla.

HACIA EL FIN

Los franceses en Marruecos

El avance sobre Tazza.
PARIS. La marcha sobre Tazza es imminente.

El mal estado de los caminos, inundados y llenos de barrizales a causa de las lluvias últimas, obligó a la autoridad militar a retardar por algunos días la orden de avance.

Pero dichos inconvenientes han desaparecido. Ya las vanguardias de las columnas están a 20 kilómetros de los puntos designados.

En el Marruecos occidental, las tropas del general Gourand se preparan a ocupar unos aduares situados al Oeste de Tazza y muy cerca de esta población.

El general Gourand, destruyendo el campamento del Roghi, ha hecho una operación necesaria, que economizará mucha sangre en el futuro.

En el Marruecos oriental, todo está preparado igualmente.

La vía férrea ha sido tendida hasta varios centenares de metros más allá de M'Soun.

La concentración de las fuerzas ha terminado.

La vanguardia de M'Soun, a las órdenes del coronel Boyer, vigila constantemente las tribus, muy agitadas y recelosas desde los incidentes de Zrakra.

La columna del coronel Pierron está en Guercif y protege la retaguardia y el flanco izquierdo.

Constituye la fuerza principal, ya que llega a casi 4.000 hombres.

Defiende a los Hauara, que son fieles a Francia, y mantiene neutrales a los Beni-Uarain.

La vía férrea es protegida por la columna de Ne Khila, que manda el teniente coronel Felleri, contra los ataques de los Beni-Buyah.

Al Sur hay un destacamento de observación, que mantiene el contacto con Debdou, donde está el teniente coronel Fourné, encargado especialmente de la vigilancia del Muluya Medio.

El aprovisionamiento es asegurado gracias a los grandes almacenes establecidos en M'Soun.

Después de la toma de Tazza, Francia dominará completamente desde las fronteras de la Libia a las orillas del Océano Atlántico.

Todo el Norte—Túnez, Argelia y Marruecos, menos la zona española de éste—le pertenecerá.

UN ARBITRAJE

Al cabo de ciento dos años

Unos intereses apreciables.
LONDRES. El Tribunal arbitral anglo-americano ha terminado sus sesiones.

En julio volverá a reunirse en París. Ha dejado «ya» resuelto el pleito referente al secuestro del navío británico *Lord Nelson*, que fué capturado por los norteamericanos en 5 de junio de 1812, quince días antes de la declaración de guerra entre ambos países.

El Tribunal, reconociendo que la razón estaba de parte de Inglaterra, ha condenado a los Estados Unidos al pago de una indemnización de 25.000 francos.

Esta cantidad parece exigua; pero hay que tener presente que además habrá que pagar el interés compuesto que los 25.000 francos han devengado, cuyo interés asciende a la respetable suma de 1.280.000.

MISCELANEA

Fuego a bordo.

SHANGHAI. Ha llegado un vapor ruso con fuego a bordo.

Ha sido ordenado que se le vare y anegue, para salvarle así de una destrucción completa.

Está mejor.
VIENA. El Emperador de Austria ha pasado mejor noche.

Ayer pasó por la pequeña galería de su palacio.

Estaban abiertas las ventanas.

Informaciones de provincias

VIAJERAS AUGUSTAS

Las Infantas Paz y Pilar

En el «Antonio Lázaro».
VALENCIA. (Viernes, noche.) Las Infantas, acompañadas del alcalde y el gobernador civil, fueron recibidas al pie de la escalera real del puerto por el director y alto personal de la Compañía de vapores correos de Africa.

Por el puente adornado subieron a bordo del «Antonio Lázaro».

La marinería, que se hallaba formada, vitoreó a las augustas damas.

Un sexteto interpretó la Marcha Real. En el comedor, espléndidamente adornado, se sirvió el banquete.

Ocuparon la presidencia las Infantas, y las acompañaron en la mesa el arzobispo, el capitán general, las otras autoridades mencionadas antes, el director de la Compañía y dos consejeros.

Terminada la comida, subieron a cubierta, donde se había improvisado un comedor de verano, adornado profusamente con flores y plantas, donde tomaron el café.

Desde la una de la tarde estaba lloviendo. Las Infantas, con el alcalde, capitán general y gobernador, han vuelto a tierra en una cañoa automóvil de la Junta de Obras del puerto.

Una vez en tierra, han ocupado el automóvil para marchar al convento de que es superiora la hija del general Azcárraga, a quien van a visitar.

En el convento del Sagrado Corazón.
VALENCIA. (Viernes, noche.) Su Alteza Real fué recibida en las puertas del convento del Sagrado Corazón de Gidella por la superiora y la comunidad.

A la entrada del pueblo fué cumplimentada por el alcalde, el párroco y el Ayuntamiento.

En la sala capitular las religiosas cumplimentaron a la Infanta, siendo obsequiada con un lunch espléndido.

Regreso a Valencia.
A las seis de la tarde emprendió Su Alteza el regreso en automóvil a Valencia.

Estuvo retratándose mientras se hacía la hora de la *garden-party*.

La Princesa Pilar.
La Princesa Pilar, con la esposa del alcalde y el secretario del Infante D. Fernando, pasó en *auto* cerrado por las calles de la ciudad, haciendo compras en algunos establecimientos.

«Garden-party» suspendida.
Con motivo de la copiosa lluvia que cayó hoy, se ha suspendido la anunciada *Garden-party* que había de celebrarse en los viveros municipales.

Fiesta en el Ayuntamiento.
La *garden-party* fué sustituida por una típica fiesta que se celebró en el palacio municipal.

En la Exposición 10 parejas ejecutaron bailes regionales y la Banda municipal dió un brillante concierto.

Después de la fiesta, S. A. marchó a descansar para asistir esta noche a la comida de casa del conde de Daya y luego a la función del teatro Principal.

En casa del conde de Daya.
VALENCIA. (Viernes, noche.) A las nueve de la noche se celebró la comida en honor de S. A. en el palacio del conde de Daya Nueva.

La mesa estaba compuesta de diez y seis cubiertos.

Asistieron, entre otros, el arzobispo, los marqueses de Vellisca y Momferit, el conde de Villamar y el canónigo Sr. Sáez.

La función de honor.
En el teatro Principal se celebró la función en honor de la Infanta, y cuyos productos se destinan al Sanatorio Pedagógico.

El teatro estaba lleno y ofrecía un brillante espectáculo.

La compañía Caramba estuvo muy bien. Al entrar y marcharse del palco la Infanta, la música tocó la Marcha Real, que fué escuchada en pie por todos los espectadores.

Después estalló una formidable ovación, y se dieron entusiastas vivas.

ARAGON

Los riegos del Alto Aragón.

HUESCA. (Sábado, mañana.) Anúnciase la llegada del diputado por Jaca, D. Pío Vicente Piniés, el cual pronunciará el día 10 por la noche en el Círculo Alto Aragonés un discurso encaminado a desvanecer los errores y alarmas producidos por el proyecto de ley de riegos del Alto Aragón, presentado por el Sr. Ugarte de las Cortes, proyecto que produjo general descontento.

El Sr. Piniés admitirá una controversia sobre ese asunto.

Temporal.

Desde ayer lueve copiosamente, causando esto gran alegría, por creerse que la lluvia mejorará algo el estado de los campos.

Sin embargo, en muchos puntos la ruina de la cosecha está ya consumada y los habitantes emigran.

En el mes último marcharon 380 obreros por esta estación férrea a Francia, en busca de trabajo.

Disgusto en San Fernando.

CADIZ. (Sábado, tarde.) Comunican de San Fernando que reina allí profundo disgusto por el proyecto que existe de conceder sólo nueve millones para este Apostadero.

El domingo se celebrará una reunión magna para tratar de este asunto.

El alcalde ha visitado a los diputados del distrito, los cuales le han prometido su apoyo.

Aguas de Cabreiró

Su Gran Hotel está en el mismo balneario. CATALUNA

Mal tiempo.
BARCELONA. (Sábado, tarde.) Continúa el tiempo lluvioso.

Durante la noche última y la mañana de hoy ha caído una lluvia frecuente y copiosísima.

El fenómeno se ha extendido a casi toda la región, beneficiando enormemente los campos y sembrados.

Viajeros.
Esta mañana han llegado los Sres. Cambó, Junoy, Vancel y Dasca.

Cuestión personal.
El director de un periódico semanal de Madrid que se halla en Barcelona ha pedido al director de «El Poble Catalá» rectifique una noticia ó le dé una reparación por las armas.

Accidente de trabajo.
Telegrafían de Gerona que ha ocurrido un accidente de trabajo en el túnel de Tosas, del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, resultando lesionados tres operarios.

EL JABON FLORES DEL CAMPO es el producto ideal para la belleza del rostro y de las manos. Adhaciente y suave, da al cutis la belleza de la juventud.

MURCIA

TELEGRAMA OFICIAL

ALBACETE 9. En Tarazona se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el juez municipal de dicha población, D. Laureano Atienza Quintana.

VALENCIA

El obispo de Mondoñedo.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Procedente de Madrid ha llegado el obispo de Mondoñedo, a quien esperaba el secretario de cámara del arzobispado.

Se hospeda en el palacio arzobispal.

AVISOS UTILES

El azar en los negocios

La experiencia enseña que, a la larga, siempre resulta mejor una inversión cuando ella se ha eliminado el azar.

«LAS OPERACIONES QUE REALIZA «EL HOGAR ESPAÑOL» EXCLUYEN, CUANTO ES POSIBLE EN LO HUMANO, TODO ELEMENTO ALEATORIO. Se fundan en la propiedad inmueble y se hallan rodeadas de todo género de garantías.»

Las imposiciones de «EL HOGAR ESPAÑOL» reúnen, en el más alto grado, las condiciones esenciales de una buena inversión: la seguridad y un interés altamente remunerador, que hoy es de 6,16 por 100 efectivo.

Están además llamadas a obtener una prima considerable en un futuro próximo, debido a las importantes utilidades y aumento en las reservas que produce la Sucursal de la Argentina.

LA SORDERA

Vendida científicamente por la electricidad. Con el ELECTRO-AKUSTIK ALEMAN, único aparato en el mundo, TODOS LOS SORDOS OYEN. LA CASA ELECTRO-AKUSTIK es la única en el mundo que GARANTIZA el oído a los sordos. El aparato ELECTRO-AKUSTIK no tiene rival y está aprobado por los eminentes especialistas del oído. Medalla de oro en la Exposición de Higiene de Viena de 1911, y de plata en la de Dresde de 1912.

La Casa ELECTRO-AKUSTIK somete al examen de los señores médicos su nuevo invento, y para que todo el mundo pueda conocer sus maravillosos resultados ha acordado hacer ensayos gratis. Unico autorizado en España para hacer ENSAYOS, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 11, pral., Madrid. ¡Folleto gratis!

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (rinones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{as} BASCANS Y G. S. LUNAS, CLARIS, 111, BARCELONA



MUSCULOSINE BYLA

ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de mayo de 1864.

Ayer publicó el periódico progresista *La Nación* un importantísimo artículo, en el que, respondiendo al *Diario Español*, viene a confirmar lo que hemos anunciado sobre que este periódico, progresista ardiente, es también decidido campeón de la Monarquía y de la Dinastía.

«¿Sois monárquicos?», dice *La Nación*. Y contesta: «¿Qué duda tiene? Ha habido, por ventura, un solo progresista que lo niegue? Si; somos constitucionales-monárquicos, y nuestro pasado responde del porvenir. La sangre que hemos derramado en los campos de batalla, en defensa del Trono liberal, es la mejor garantía que podemos ofrecer a los ojos de la Nación, y cuando un hombre ó un partido sella con su sangre sus juramentos, nadie tiene derecho para dudar de ellos.

«¿Si somos dinásticos? ¿Qué quiere significar nuestro malicioso colega con esta pregunta? Hemos defendido el Trono constitucional de doña Isabel II, y combatiremos siempre por el Trono y la soberanía nacional, que son nuestros principios, y claro es que si nuestros Soberanos no nos abandonan, no hemos de ser nosotros los que renegemos de ellos.»

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 10 de mayo de 1914.

Sale el Sol a las 5.4.

Se pone a las 19.18.

Sale la Luna a las 20.4.

Se pone a las 4.51.

SANTORAL.—Domingo cuarto después de Pascua. Nuestra Señora del Consuelo; San Antonino, arzobispo; San Job, profeta; San Nicolás y el beato Juan de Avila, confesores; Santos Palmarco, Filadelfo, Simplicio y Félix, mártires, y Santa Beatriz, virgen.

SAN NICOLAS ALBERGATO, obispo y confesor.—Nació en 1175 en Bolonia, donde estudió jurisprudencia, tomando después el hábito de los cartujos y siendo prior en Florencia.

Más tarde fué elevado a la silla episcopal de Bolonia.

Desempeñó el cargo de nuncio de Su Santidad en Francia.

Hallándose en Sena murió santamente en 1443.

GRAJEAS IODURO COIPEL
El mejor medio de tomar yodo. Barquillo, 1.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando las plantillas del personal de la Administración del Protectorado español en Marruecos.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando monumento nacional el Palacio del Infantado de Guadalajara.

—Otra declarando de utilidad pública las excavaciones llevadas a cabo en los terrenos conocidos con el nombre de Punta de la Vaca, en la provincia de Cádiz.

—Otra disponiendo que D. Julio Fernández Ranundo sea admitido a las oposiciones anunciadas en turno de auxiliares para proveer la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de la Coruña.

UNA CONFERENCIA

«LA POLITICA»

En el Círculo de Obreros de San Isidro dió anoche una interesante conferencia D. José Alvarez Arranz, disertando sobre el tema «La política».

El salón de actos del Círculo estaba totalmente ocupado por el elemento obrero.

El Sr. Alvarez Arranz empezó hablando de la política en el terreno de los principios, considerándola como ciencia encaminada a la buena gobernación del Estado, para tratar después de la política en la realidad, concepto, más que en arte, en ficción y artificio, en lucha de intrigas y pasiones, en la cual acostumbra a vencer y prevalecer la habilidad y la audacia.

Refirióse a algunas de las causas que, a su juicio, han traído a la política al estado de desquehijamiento y perturbación por que hace tiempo viene pasando, sin referirse a momento determinado.

Entre ellas, señaló la manera poco patriótica de hacer sus propagandas los partidos revolucionarios, el modo de entender y ser indiferencia de la mayor parte de los españoles, que consienten con su inacción el triunfo de los malos y de los no mejores.

Acusó a la mayor parte de los partidos avanzados de falta de programas, de haberse limitado a agitar las conciencias y envenenar los espíritus, despertando tempestades de odios y pasiones.

Protestó de que algunos se atribuyan la representación de las libertades públicas para hacer cuanto se les antoja y tiranizar a los demás, no consentiendo que hagan lo que ellos se permiten hacer.

Consideró a la Prensa como un instrumento de gobierno, lamentando que a veces haya quien quiera convertirla en el libelo.

Fustigó a los indiferentes y a los dormidos, excitándoles para que, saliendo de su letargo, lleguen a formar la conciencia ciudadana.

Señaló la educación para la resolución del problema de la política de insinceridad, que no podría hacerse en un ambiente de cultura é ilustración.

Encareció la importancia del elemento obrero en la labor social y política, y terminó requiriéndole para que, dando ejemplo a los que no debieran tomarle, sino que debieran darle, cumpla con sus deberes ciudadanos y demuestre sus virtudes patrióticas y sus aficiones a una política austera.

El Sr. Alvarez Arranz, que vió subrayadas frases y conceptos de su discurso con muestras de aprobación, escuchó al final repetidos aplausos.

UNA EXPOSICION

Paisajes de Lupiáñez

No son lo frecuentes que deberían ser estas Exposiciones; no hay salas construidas expreso, y las pocas que tienen alguna de las condiciones requeridas para ello permanecen cerradas la mayor parte del año.

Los aficionados, los buenos aficionados, no desdanan, ni mucho menos, visitar estas Exposiciones «chicas», en las cuales vase observando el avance de los artistas mientras el «amateur» estudia y completa ese otro arte tan necesario: el de «saber ver».

Viene a sazón todo esto porque sería beneficioso para todos, aficionados y artistas, que se multiplicara el número de estas Exposiciones, ya que con ello se «charía ambiente», según la frase vulgar.

Lupiáñez, convencido de esto, expone en el Salón Iturriz treinta paisajes, algunos de ellos primorosos, que han sido elogiados por los buenos aficionados y que marcan el progreso de este artista hacia la obra definitiva que ha de consagrar su personalidad artística.

El pincel sincero, enamorado del natural, del pintor ha construido con verismo admirable bellos paisajes de los campos y montañas de Santarcom, Toledo, Cuenca, Madrid, etc.

«Punto de vista», en las cercanías de Reinosa, es el primer de ambiente, de «verdad», de perspectiva. «Fuente de la Moncloa», y otros apuntes de San Fernando (Madrid) son aciertos indiscutibles, por la elección de asunto, de gran interés, y por la técnica sencilla, pero justísima, con que están desarrollados.

«Una mancha», que reproduce con pocas pinceladas un paraje del Guadarrama y que tiene como fondo la silueta de la sierra, es un estudio merecedor de los más calurosos elogios; es una nota artística de importancia.

«Puente de Segovias» y «Huerto de Bárcena de Pie de Concha» (Santander) llaman poderosamente la atención del visitante.

En Lupiáñez se observa el estudio de los grandes maestros. En algunos lienzos pequeños recuerda este artista la admirable luz y el ambiente de los cuadros del inolvidable Casimiro Sáinz.

El notable paisajista, esclavo del natural, ha logrado con esta Exposición que los amantes de la buena pintura encuentren motivo para admirar algunos cuadros «acabados» y excelentes, a los cuales llama su autor, quizás con exceso de modestia, «apuntes al óleo».

N.

LA VENTA DE DROGAS

UNA SENTENCIA DEL SUPREMO

En el almacén de ferretería y droguería de un conocido industrial de Zaragoza, el señor Oñete, se presentó una mujer pidiendo, por confusión, sal de acedera, en lugar de sal de higuera, que deseaba para purgar a su madre.

La peticionaria no indicó tampoco este propósito, y el dependiente de la tienda le entregó sin dificultad la sal de acedera, que ocasionó la intoxicación natural a la paciente, aunque pudo al fin salvar la vida.

La Audiencia de Zaragoza condenó, no sólo al dependiente del almacén, sino también al dueño, Sr. Oñete, como autores de un delito contra la salud pública y de una falta incidental de lesiones leves, a varios meses de arresto, multa y las accesorias correspondientes.

Interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, lo sostuvo el eminente jurista D. Santiago Alba, y el Tribunal, en una sentencia muy interesante para los industriales y los consumidores, de acuerdo con la petición del Sr. Alba, casa la sentencia, recordando que para poder aplicar a la venta de las sustancias venenosas el régimen especial de que hablan las Ordenanzas de Farmacia, han de estar incluidas precisamente en el catálogo unido a las mismas.

En su virtud, el Sr. Oñete y su dependiente han sido absueltos libremente.

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hojita, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

La India, Montera, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

XVII

Tropas coloniales de los Ejércitos extranjeros. Ejército italiano.—Necesidad de consensos.—Ejército italiano y necesidad de constituir en España el Ejército colonial africano.

La nación italiana, en honor a la verdad, no se podía considerar en anteriores tiempos, y en la verdadera extensión de la palabra, como poseedora de extensas colonias; sin embargo, en la actual, después de terminada la guerra italo-turca, entró aquella nación en posesión de los extensos territorios que hoy constituyen la Tripolitania y Cirenaica. Entre las actuales situaciones en que hoy se hallan España é Italia existe cierta paridad; pues mientras esta nación está guerreando con el indígena de los territorios últimamente citados, España está haciendo frente a la contienda africana en su zona de protectorado, contienda que tanto preocupa a los Poderes públicos y a la Nación entera.

La colonia Eritrea italiana, organizada por real decreto de 30 de marzo de 1902 y ley de mayo de 1903, está regida por un gobernador, nombrado por real decreto a propuesta del ministro de Negocios Extranjeros y aprobado por el Consejo de ministros; dirige la política y gobierno de la colonia y administra el presupuesto, según las instrucciones que recibe del ministro de Negocios Extranjeros, de quien depende, siendo el responsable de la administración colonial y militar.

La defensa de la colonia está encomendada al Real Cuerpo de tropas coloniales y a los buques de guerra de estación en el Mar Rojo.

Este Cuerpo de tropas coloniales se compone de tropas italianas y fuerzas indígenas en servicio permanente y en reserva, constituyéndose la primera situación con oficiales, clases y soldados que proceden del Ejército, preferentemente con voluntarios; y la segunda con oficiales y tropas en situación pasiva que residen en el territorio de la colonia.

Las fuerzas de tierra de guarnición en la colonia están a las órdenes de un comandante jefe de la clase de coronel, nombrado por real decreto, a propuesta del ministro de la Guerra y del de Negocios Extranjeros, y oído el parecer del gobernador. El comandante tiene facultades de general de división en lo que se refiere a la disciplina de sus tropas, pero depende del gobernador en cuanto atañe al empleo de la misma y a su misión política, lo mismo que el comandante de las fuerzas navales.

Las autoridades militares no tienen ingerencia alguna en los servicios civiles ni políticos de la colonia; pero el gobernador puede, por medio del comandante de las tropas, asignar temporalmente a los oficiales misiones particulares y delegar en los comandantes militares ciertas atribuciones.

Los oficiales y asimilados destinados a petición propia a la colonia de Eritrea tienen la obligación de servir en ella cuatro años; pero pueden ser repatriados antes de este plazo, a juicio del gobernador, previo aviso al comandante de las tropas.

Transcurrido dicho plazo tienen derecho a la repatriación, excepto los casos en que, por circunstancias extraordinarias ó por méritos ó aptitudes especiales, el gobernador crea conveniente retenerlos en la colonia. Se consideran como méritos especiales el conocimiento de la lengua ó dialecto del país.

Los individuos de tropa reclutados voluntariamente fuera del Ejército permanente deben haber servido por lo menos doce meses, no llevar licenciados más de cuatro años, tener certificado de buena conducta, ser solteros y de constitución física adecuada para el servicio del arma ó cuerpo a que son destinados.

Los individuos de tropa de las fuerzas coloniales procedentes de licenciados y los del Ejército permanente destinados a petición propia contraen compromiso de servir dos años, excepto los carabineros, que lo contraen por tres.

Las tropas indígenas se reclutan por alistamiento voluntario entre la población de la colonia, y se admiten en la proporción de un tercio los naturales de otras regiones, siendo el compromiso de dos años, y admitiéndose reenganches sucesivos de igual periodo de tiempo.

En lo que respecta a las nuevas colonias italianas de Tripolitania y Cirenaica, en las cuales está dicha nación sosteniendo una cruenta guerra con los naturales del país y otros naturalizados en el mismo de procedencia turca, nada que sepamos se ha resuelto con carácter firme referente a tropas coloniales; cabe suponer, sin embargo, que, establecido el Ejército colonial italiano en la Eritrea, si no calcado en las bases de éste, por lo menos servirá de orientación para la formación del correspondiente a las nuevas colonias el que antes hemos mencionado.

Del estudio que venimos haciendo de las tropas coloniales pertenecientes a los diferentes Ejércitos extranjeros hemos de deducir que por regla general el compromiso de enganche y reenganche es sólo de dos años de duración; lo contrario de lo dispuesto en España, que lo prevenido comúnmente para los voluntarios es de tres y cuatro años.

Aun a trueque de pecar de pesados, no podemos por menos de reiterar a los Poderes públicos, a las Cámaras, a la opinión, a la Prensa, a la nación entera, nuestra exhortación patriótica de que fijen todos su atención en la perentoria necesidad de fomentar el voluntariado con premio y la recluta indígena para constituir el Ejército colonial de África, ya que con ello se acallará el clamor que se oye en los hogares todos, ya que con ello quedarán de hecho resueltos los tres problemas que hoy están planteados y preocupan hondamente a la Nación: inmediato licencia-

miento de los individuos de cuota que están hoy sirviendo en África; regreso a la Península de los reclutas del último reemplazo que hoy tienen en dicho territorio un sustituto sirviendo por ellos, y después, destierro del terreno de la práctica de los sorteos anuales, que llenan de zozobra y pavor a todo padre.

UN RECLUTA

Para bilis y estrenamiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

DESAYUNO ESCOLAR

Como quiera que esta benéfica institución aún no ha tenido la suerte de ser favorecida con subvenciones por ninguna Corporación oficial, la Comisión permanente de la misma se ve precisada a realizar esfuerzos sobrehumanos a fin de no privar del tazón de leche y el bollo tierno de pan a los niños pobres que van a las escuelas nacionales completamente en ayunas.

Los últimos donativos que dicha Comisión ha recibido para alivio de esos pobres niños son: Del Banco de España, 200 pesetas; de D. Ricardo Jáuregui (de Hendaya), 25; de un caballero caritativo, 5; de la Srta. Teresa Muñoz, 5; de D. Gabino Enciso, 3, y de D. Juan Pablo, 1.

Es tal la importancia que en España—al igual de lo que está sucediendo en el Extranjero—se va dando a la simpática y oportunísima institución Desayuno Escolar, que no sólo se ha establecido en Málaga, Logroño y otras capitales, sino que continuamente recibe la presidenta cartas de entidades respetables pidiéndole datos del modo de funcionar la precitada humanitaria obra.

Hace muy pocos días doña Carmen Ramos (presidenta), que vive en la calle de la Princesa, 40, recibió, por conducto del excelentísimo señor gobernador de Madrid, una de esas aludidas cartas, procedente de Bilbao. En esta invicta villa vizcaína, que de manera tan edificante se ocupa de cuanto al niño y a la escuela nacional afecta, es positivo que, después de estudiar el funcionamiento de tan necesaria institución, implantará el Desayuno en aquellos barrios que, como los de Madrid, tanto necesitan del auxilio de las almas caritativas.

Recordamos a nuestros lectores que los donativos, suscripciones y legados pueden hacerse en el domicilio de la presidenta, doña Carmen Ramos, y en la de la tesorera, doña Elena Muñoz, Hermosilla, 11, bajo.

Las personas que lo deseen pueden presentar el desayuno de los niños en las escuelas en donde está establecido.

CAPITALISTAS

Se necesitan para operaciones con buena garantía, que produce el 25 por 100 anual. Desengaño, 9 al 13, pral. De 3 a 8. Tel. 4.682.

Conferencia en la Escuela Central

de Ingenieros Industriales

Asistimos a una muy interesante conferencia, y sólo por esto estamos verdaderamente satisfechos. Pero aun más satisface poder ser narradores de tan agradable disertación, ya que el orador es de nuestra antigua amistad, camarada de hace largos años y que compartió con el que escribe los embates de las aulas y las inclemencias de los profesores...

El Sr. D. Camilo Vega fué nuestro compañero, y hoy es ya, por su esfuerso, catedrático numerario de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, cosa que a nadie que conozca de largo tiempo al Sr. Vega podrá extrañarle, porque Vega, como le llamábamos en la intimidad de los pasillos docentes, estaba siempre clasificado entre los empollones, palabra que ya traspasó las fronteras escolares para hacerse vulgar.

El Sr. Vega eligió para cincelar sus cuartillas un asunto de innegable interés, la «Higiene industrial», y expuso, con gran conocimiento técnico, los innumerables medios de que se puede disponer en la fábrica y en el taller para llevar aire sano a los pulmones de los obreros, puesto que de todos es sabido que ya por la excesiva aglomeración de personas, y más aún en determinados y frecuentes casos por desprendimiento de gases, vapores y aun partículas antibigiénicas, es necesario eliminar estos gérmenes nocivos y reemplazarlos por aire en buenas condiciones respirables.

Hace sólo dos días el Sr. Cos, y ayer el Sr. Vega, demostraron de modo evidente que los ingenieros industriales españoles se ocupan de un modo práctico, sin que por ello deje de ser eminentemente científico, de estudiar las luchas sociales, para sacar productivas enseñanzas en pro del obrero, y de estudiar asimismo el ambiente del taller y el trabajo de sus máquinas, para convertir el rudo trabajo en otro cómodo é higiénico, que alargue y dulcifique la vida del obrero, recomendando, a su vez, al fin de sus trabajos, el estímulo constante para perseverar en tan plausibles estudios a todos los ingenieros españoles.

Ya ve la enorme legión obrera que un grupo entusiasta de ingenieros industriales labora calladamente por su bienestar social y material, sin necesidad de desplantes de mitin ni vanos ofrecimientos.

Felicito al Sr. Vega cordialmente, más que por su labor como conferenciante, que es muy de estimar y aplaudir, por su tendencia simpática y redentora.

A. PONTES

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST»

LOS TEATROS

DEBUTS

MARGARITA XIRGU

Princesa.—El articulista había escuchado los juicios más diversos y contradictorios sobre el arte escénico de Margarita Xirgu. Para unos, tratábase de una actriz estúpida, alta y gloriosa cumbre del teatro dramático. Para otros, Margarita Xirgu no era sino una principiante desigualmente afortunada. Los cálidos elogios incondicionales y las modestas concesiones sobrias habían dispuesto nuestro ánimo hacia un prudente eclecticismo. Pensábase, con el viejo filósofo, que en el término medio suele hallarse la verdad desnuda, y que los apasionamientos exagerados a nada justo conducen. Todo ello nos llevó anoche al teatro de la Princesa emancipados de admiración y de desvío a priori, con la voluntad firme de olvidar cuanto habíamos oído decir sobre la labor de la Xirgu, decididos a formar libremente nuestro criterio y a observar la impresión que en el público causara la famosa actriz catalana. Nuestra impaciencia por conocerla era grande y nuestro interés enorme.

A poco de hallarse en escena Margarita Xirgu, comprendimos que se trataba de una actriz de talento indiscutible. Observamos, complacidos, que nada hay en ella de falsa y engolada escuela electicista, esa lamentable escuela de los latiguillos sonoros, de los manotazos violentos y de los mutis sorprendentes. El gran mérito de la Xirgu, a nuestro juicio, es su elegante y elocuente sobriedad, su desdén por los aparatosos relumbrones, la sencillez con que nos interesa y nos emociona. Esta rara y admirable honradez artística fué la causa principal de su gran triunfo de anoche. El público lo reconoció así, y al terminar los dos actos de *El patio azul* prodigó entusiastas aplausos a Margarita Xirgu, aplausos que al finalizar *Elektra* convirtieron en una larga y efusiva ovación.

En resumen: aunque para dar definitivamente nuestro juicio esperamos verla en otras obras ya anunciadas, podemos adelantar a nuestros lectores que se trata de una actriz extraordinaria. No creemos, sin embargo, que sea, como han dicho algunos, la primera actriz española. El primer puesto de nuestras actrices dramáticas está gallardamente ocupado por María Guerrero, y la Xirgu, con la brillante prueba de anoche, no ha conseguido hacernos dudar ni por un momento siquiera. Pero, si no el número uno, creemos honradamente que la corresponde un lugar bien alto y envidiable entre nuestras más ilustres actrices. Posee una agudísima comprensión, un indudable buen gusto y una exquisita flexibilidad de carácter. La Rosa María de *El patio azul* en nada puede parecerse al gran personaje de *Elektra*, y en ambos tipos de mujer, sobre todo en determinados momentos, Margarita Xirgu supo darnos la fuerte y palpante impresión de la verdad misma.

El patio azul es un idilio dramático en dos actos, original de Santiago Rusiñol y traducido por Gregorio Martínez Sierra.

Como en todas las obras del autor de *La alegría que pasa*, alicata en la estrenada anoche un suave lirismo sentimental. Rusiñol es, ante todo, un espíritu fino y delicado, melancólico y sutil. Este espíritu de Rusiñol llena sus obras literarias de esa misma poética tristeza que caracteriza su bella obra de pintor, donde flota sobre el paisaje una luz de otoño, desmayada, envolviendo los matices árboles y las viejas fuentes en los jardines abandonados.

El patio azul, que es una de las más penetrantes novelas de su autor, pierde en intensidad tal vez al ser llevada a la escena. Resulta demasiado lenta y acarisa excesivamente triste. Sin el arte de Margarita Xirgu es posible que *El patio azul* hubiera fatigado descomedidamente al público. La misma triste escena se repite mucho, y los personajes hablan con una verborrea empalagosamente sentimental. Hablo de empalago por lo que se refiere al auditorio. Las minorías depuradas se empalagan difícilmente de sentimentalismo, cuando éste va tan derecho al corazón como el de *El patio azul*. Pero el teatro es siempre el teatro, y las largas conversaciones de amor y de dolor, sumergiendo la acción en un océano de tristes palabras, comprometen el buen éxito de las obras eminentemente poéticas.

Anoche, por fortuna, el éxito victorioso de *El patio azul* desconfió desde las primeras escenas, y Santiago Rusiñol tuvo que salir varias veces al proscenio, a la terminación de los dos actos, para recoger los insistentes aplausos del público.

Margarita Xirgu, como digo, admirable de emoción y de sobriedad Ricardo Puga salió de su empeño con gallardía. Ruiz Tatay, con mucho acierto. Los demás trabajaron con entusiasmo.

Tratándose de Gregorio Martínez Sierra, huelga decir que el ilustre escritor ha traducido *El patio azul* muy bellamente.

Tas *El patio azul* representó la tragedia *Elektra*, en un acto, de H. Hofmannsthal, traducido de Eduardo Marquina y de J. Peña.

De los viejos y gloriosos textos helénicos el Sr. H. Hofmannsthal se ha fijado preferentemente en el de Sóloques. La adaptación es notabilísima, y la tragedia, aunque de acuerdo en lo sustancial con la del gigantesco autor de *Edipo*, ha sufrido una patente y hermosa modernización.

Margarita Xirgu alcanzó en *Elektra* un enorme y clamoroso triunfo. Dió al personaje toda su fiera pasión, todo su exaltado brio y todo su dolor desesperado. A pesar de no ser este género de obras—y ello es bien triste—del mayor agrado del público, el talento de la Xirgu tuvo pendiente y cautivo al auditorio. En los momentos culminantes el escalofrío de lo trágico recorrió la sala del teatro, con la fuerza subyugadora de lo sublime.

Presupuestos generales para 1915

He aquí lo leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda:

Proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915.

En el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915 se consignan las cifras siguientes:

Gastos.....	1.455.961.765,30
Ingresos.....	1.455.961.765,30

GASTOS

Comparados éstos con los créditos autorizados para 1914, resultan con aumentos y bajas las obligaciones del Estado correspondientes a los servicios y ministerios que a continuación se expresan:

Obligaciones generales del Estado, 13 millones 468.853,97 más.
Presidencia, 68.920,01 más.
Estado, 1.073.312,50 más.
Gracia y Justicia, 1.260.023,10 más.
Guerra, 2.460.807,01 más.
Marina, 9.552.320,46 más.
Gobernación, 14.221.708,65 más.
Instrucción pública, 8.268.820,94 más.
Fomento, 8.898.076,95 más.
Hacienda, 1.455.077,64 más.
Gastos de las contribuciones, 7.218.154,69 más.
Acción en Marruecos, 2.825.590,46 menos.
Diferencia líquida, más 65.120.485,46.

Los aumentos de gastos tienen su origen:

- 1.º En la incorporación al presupuesto de los servicios que figuraban en el de liquidación autorizado por la ley de 14 de diciembre de 1912 que tienen carácter ordinario.
- 2.º En la consignación numérica de los gastos de la acción de España en Marruecos.
- 3.º En la mejora de diferentes servicios y creación de otros nuevos, como las construcciones y bases navales, Correos y Telégrafos, construcción de nuevas escuelas, aumento de maestros de instrucción primaria y de sus sueldos y Obras públicas.
- 4.º En la consignación numérica de los gastos que ocasionan las autorizaciones comprendidas en el articulado de las leyes de Presupuestos, las cuales se reducen todo lo posible, con lo que se obtiene la mayor sinceridad en la evaluación de los gastos.

INGRESOS

Los que se consideran de probable realización son los siguientes:

Contribuciones directas, 499.248.068,32. Más 3.131.298,17.
Contribuciones indirectas, 475.000.000. Menos 3.271.594,06.
Monopolios, 319.070.000. Más 7.497.552,84.
Propiedades, 23.987.000. Más 3.277.084,93.
Recursos del Tesoro, 37.770.750. Más 11.383.306,63.
Producto negociación Deuda, 100.885.946,98. Más 100.885.946,98.
Aumento líquido, 122.903.594,59.

La evaluación se ha practicado teniendo por base la recaudación obtenida en el año anterior, y en algunos casos el promedio del último bienio, y los productos que se estiman probables de la modificación de las leyes del Timbre del Estado, de la de Alcoholes, de Azúcares y de los derechos arancelarios sobre la sardina y atún frescos y de la creación del impuesto sobre la sal, de los cuales se da más amplia noticia por separado.

Ascendiendo las obligaciones totales del proyecto a 1.455.961.765,30, y los recursos ordinarios a 1.355.075.818,32, resulta una diferencia de 100.885.946,98, que se cubre por medio de una emisión de Deuda, según el proyecto de ley de que también se da noticia.

Destinanse los productos de esta negociación a cubrir los servicios de carácter temporal que en cantidad de 158.819.628,61 pesetas figuran en el proyecto, según la relación detallada que al mismo acompaña.

Proyectos de ley que se acompañan al de Presupuestos para 1915.

Reforma de la ley del Timbre.

Se somete por ahora a las Cortes un proyecto mínimo, con el anuncio de presentar más adelante el plan completo de la reconstitución de la ley, ajustado, por el fondo y la forma, a las conveniencias fiscales y a los métodos y doctrinas modernos de esta parte de la legislación. El proyecto presentado responde en general a la reducción del número y clases de los efectos timbrados existentes, aunque conservando, con muy escasas variaciones, los tipos de imposición; se ha aclarado de importantes preceptos que se ha demostrado ser incompletos u oscuros, y a la adopción de varias nuevas disposiciones que satisfacen de momento necesidades imperiosamente sentidas.

Monopolio de cerillas y fósforos.

Este proyecto de ley se encamina a regular la administración del monopolio de cerillas y fósforos, procurando el mejor servicio del consumidor y el fomento de la renta. A tal fin se solicita autorización para contratar en público concurso con una sola entidad el suministro al Estado de las labores, por medio de fábricas nuevas, y en condiciones estables, de perfección fabril y de producción en grande y verdaderamente industrial. La venta de los productos y la administración general del monopolio seguirá a cargo de la Hacienda.

Reforma de las tarifas segunda y tercera de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se propone en este proyecto de inclusión en la tarifa 2.ª de la contribución de utilidades, de algunos conceptos que actualmente se escapan a la tributación; se modifica la tarifa 3.ª, perfeccionando la redacción de sus epígrafes, con arreglo a las enseñanzas de la experiencia, y se refunden las liquidaciones de las cuotas sobre el capital y sobre las utilidades en esta forma: las Sociedades cuyos be-

neficios, durante el período de imposición, no excedieran de 5 por 100 del capital, satisficieran solamente la cuota de 3 por mil sobre éste; y si los beneficios excedieran de dicha proporción, abonarán, además, una cuota adicional sobre el importe de ellos, con sujeción a una escala progresiva de tipos de gravamen que empieza en 1 y no llega nunca al 15.

Administraciones ejecutoras.

En este proyecto se propone establecer en los Municipios cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes, excepto las capitales de provincia, administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos que están a cargo de la Dirección general de Contribuciones, las cuales ejercerán sus funciones en los respectivos distritos, que se determinarán por real decreto.

Dichas administraciones tendrán a su cargo la determinación de los contribuyentes, la estimación de las bases contributivas y la liquidación de las cuotas con arreglo a las leyes tributarias y la investigación de las contribuciones; dependiendo directamente de la Dirección del ramo.

Las multas que se impongan a consecuencia de expedientes instruidos por funcionarios de las mencionadas administraciones cotresponderán íntegramente al Tesoro.

En ningún caso podrá nombrarse temporeros con destino a esos nuevos organismos.

Impuesto sobre el azúcar.

Se reduce en 10 pesetas por cada 100 kilogramos el impuesto de 35 con que en la actualidad se grava el azúcar de producción nacional, y, como consecuencia, se reduce también en 20 pesetas el derecho que el Arancel señala para la importación de azúcar extranjero. El derecho de Arancel será en adelante de 60 pesetas por cada 100 kilogramos.

En la misma proporción en que se reduce el impuesto sobre el azúcar se reducen también las tarifas de devoluciones para los casos de exportación de productos azucarados.

Atendiendo a las especiales circunstancias en que se halla la producción y el comercio de azúcares se dispone en el proyecto que la ley que se vote empezará a regir desde el día siguiente de su promulgación.

Alcoholes.

Las cuotas del impuesto sobre los alcoholes de producción nacional se elevan en 10 pesetas por cada hectolitro de líquido. El alcohol de vino se gravará con 35 pesetas y con 65 pesetas el alcohol llamado industrial.

Las existencias de alcoholes que se hallen en las fábricas al entrar en vigor la ley, tributarán las cuotas hoy en vigor, y, por esto, el aumento en las devoluciones no se aplicará hasta 1.º de enero de 1916. Se aumenta el valor de las patentes de los fabricantes de compuestos.

Se modifican los tipos de devolución que por razón de alcohol se hace a los vinos dulces.

Impuesto sobre la sal.

Se establece un impuesto de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de sal común que se destine al consumo personal y a la preparación de conservas alimenticias. Para las salazones y conservas de pescado el impuesto será de 10 pesetas.

Se establece la devolución de lo pagado por el impuesto sobre la sal en los casos de exportación de conservas y carnes saladas de todas clases.

Para las industrias que no sean la preparación de sustancias alimenticias, para la agricultura y para la ganadería, se facilitará a sal desnaturalizada libre de impuesto.

En el proyecto se autoriza al Gobierno para concertar el pago del impuesto con el gremio de productores de sal que represente el 50 por 100 de la producción.

Este impuesto, así como la elevación de las cuotas de alcoholes, entrará en vigor en 1.º de enero de 1915.

Modificación de la ley de 12 de junio de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos.

Se sostiene el carácter económico administrativo para las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de los Ayuntamientos sobre los arbitrios sustitutivos del impuesto, creándose para conocer de ellos en primera o en única instancia, según su cuantía, Juntas provinciales de arbitrios, presididas por los respectivos delegados de Hacienda y compuestas, además, de un magistrado de la Audiencia, un diputado provincial, los presidentes de las Cámaras Agrícola, de Industria y de Comercio, el administrador de Propiedades e Impuestos y un abogado del Estado.

Se prohíbe toda exención de los arbitrios sustitutivos que no esté expresamente autorizada por una ley y se dan medios y facilidades a los Ayuntamientos para llevar a efecto su exacción con sujeción a las Ordenanzas de cada arbitrio, que deben ser previamente aprobadas por el ministerio de Hacienda, excepto el repartimiento general que habrá de formarse con arreglo a las disposiciones que el Gobierno ha de dictar para el desarrollo de las bases que el proyecto contiene, encaminadas a evitar posibles omisiones y arbitrariedades y a asegurar tanto los intereses y derechos de los Municipios como los de los contribuyentes.

Se declaran exentos del arbitrio de inquilinato los edificios cuarteles, asilos, hospitales y otros análogos, dando también carácter legal a la exención en favor del personal extranjero de Embajadas y Consulados, a condición y reciprocidad, y conforme a los Tratados internacionales.

Por último, se dispone la refundición de la ley de 12 de junio de 1911 con las modificaciones del proyecto, autorizándose al ministro de Hacienda para redactar y enmendar su articulado en la forma que se determina.

Derechos de importación de las sardinias y atún frescos.

Se reduce a 8 pesetas por cada 100 kilogramos el derecho de Arancel de 24 pesetas con que se grava la importación de sardinias y

atún frescos. Este derecho reducido sólo se aplicará a las sardinias y atún frescos a granel, que se destina a las fábricas de salazón y conservas.

Los derechos de los demás pescados y los del atún y la sardina envasados no se varían. Esta reducción empezará a regir a los veinte días de la promulgación de la ley.

Emisión de Deuda del Estado ó del Tesoro.

Para convertir las Obligaciones del Tesoro emitidas con arreglo a la ley de 14 de diciembre de 1912, así como para satisfacer atenciones de 1915, de carácter extraordinario, en la parte en que resulten insuficientes los recursos ordinarios del presupuesto después de pagadas las atenciones de carácter permanente, se solicita de las Cortes autorización para emitir y negociar en una ó varias veces, en la forma más económica y conveniente, Deuda del Estado ó del Tesoro.

Aumento de circulación fiduciaria.

Por el artículo 1.º de este proyecto se amplía hasta la suma de 2.500 millones de pesetas la facultad de emisión de billetes. El exceso de esta suma deberá estar garantizado con el 60 por 100 en oro y el resto hasta el 80 por 100 en plata.

Por el 2.º se le computa al Banco el valor de adquisición de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que posee. De los intereses que obtenga, tanto de dichos títulos como de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se aplicará el 20 por 100 hasta 1.º de enero de 1919 y el 25 por 100 después al pago de la prima de adquisición de oro destinado a reforzar las existencias de su caja; las compras de oro habrán de verificarse de acuerdo con el ministro de Hacienda y sobre la base de las existencias disponibles del Tesoro.

EN LA CASA DE LA VILLA

Empréstito municipal

Bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza, y con asistencia de gran número de concejales, ha celebrado sesión el Ayuntamiento para discutir un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo la realización de una operación de crédito de 26 millones de pesetas para los gastos de terminación de varias obras y mejora de algunos servicios municipales.

El señor vizconde de Eza pronuncia un discurso, haciendo constar que el Ayuntamiento de Madrid está en condiciones de realizar el empréstito que se proyecta, como asimismo para ampliar su presupuesto en breve plazo, a fin de realizar obras urgentes y necesarias para el engrandecimiento de Madrid, reforma y engrandecimiento que podrá comenzarse a emprender en el período de vida legal del actual Ayuntamiento.

Explica las condiciones en que la operación se proyecta.

El Sr. Llorente comienza por felicitar al alcalde, señor vizconde de Eza, por el éxito obtenido de la Banca nacional, y dedica un cariñoso recuerdo al ex-alcalde Sr. Ruiz Jiménez, que proyectó una operación análoga y no la pudo terminar por salir de la Alcaldía.

Dice que si los ingresos del Ayuntamiento no se pueden aumentar, los apuros de la Corporación se acrecentarán con la realización de este empréstito.

Se muestra partidario del aumento de los ingresos municipales hasta 40 millones, procurando no gravar a las clases humildes.

Reconoce la necesidad imperiosa de terminar la Necrópolis y el Matadero sobre todo, y anuncia que votará el proyecto.

Censura que se comprometa para esta operación el impuesto sobre las carnes, puesto que una gran parte del Ayuntamiento es partidaria de la desaparición del impuesto sobre las carnes, y en este sentido presenta una enmienda, haciendo constar que cuando ese impuesto desaparezca será reemplazado por otro análogo.

Preguntó al alcalde por qué no trata de liquidar previamente otras deudas que tiene pendientes.

Termina diciendo que si su enmienda puede perjudicar a la realización de la operación proyectada, desde luego la retirará.

El señor vizconde de Eza tributa también un afectuoso recuerdo al Sr. Ruiz Jiménez por los trabajos que realizó en pro de una operación análoga.

Contesta satisfactoriamente a las observaciones formuladas por el Sr. Llorente.

Estima que no se debe recargar al contribuyente madrileño, pero que se pueden obtener nuevas fuentes de riqueza, que en su día se buscarán.

En cuanto a la garantía, dice que la Banca necesitaba una tangible, y se señaló el impuesto sobre las carnes, añadiendo que no existe hipoteca alguna sobre ese impuesto; pero no conviene aludir a la posible supresión del impuesto, porque sería lo mismo que no hacer ofrecimiento moral ninguno.

Afirma que la Banca nacional está dispuesta a contribuir a la reconstitución y afianzamiento del crédito del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, refiriéndose a la liquidación de otras deudas, dice que la misma Banca ha sido partidaria de la creación de una nueva deuda, con tipo nuevo, que pueda servir en momento oportuno de unificación ulterior de las deudas municipales.

Rectifica el Sr. Llorente, haciendo notar que el vecindario parece no interesarse en cuestiones tan importantes como ésta, como lo prueba el hecho de que en la tribuna pública sólo hay cinco personas, y es insuficiente en días en que el Ayuntamiento se ocupa de cuestiones de personal.

Insiste en su deseo de que el impuesto sobre las carnes desaparezca, y termina diciendo que el alcalde, si lo cree oportuno, puede dar por retirada su enmienda.

El Sr. García Cortés aplaude la gestión del alcalde en este asunto, y su orientación, aun-

que no le parece bien la oportunidad del planteamiento de este asunto en el Ayuntamiento. Dice que la minoría socialista no ha podido estudiar lo suficiente el proyectado empréstito e ignora con fiereza lo que al Ayuntamiento le va a costar la cantidad que va a percibir. Estima que el empréstito podía haberse aplazado por dos ó tres meses para que los concejales todos pudieran estudiar detenidamente este asunto tan importante.

Se reserva la opinión de la minoría para exponerla en la junta municipal, anunciando que votará en contra, con el único fin de estudiar el asunto.

Le contesta el señor vizconde de Eza, explicando la necesidad de presentar ahora el proyecto del empréstito y lo inconveniente que a veces resulta el retrasar la solución de estos asuntos.

Añade que hace ya varias semanas que conocen todas las minorías el proyecto y han podido estudiarlo.

Dice que si el Ayuntamiento estima que se debe aplazar la operación, él no se opondrá, pero salva su responsabilidad si para más adelante las condiciones varían, en perjuicio del Municipio madrileño.

Rectifica el Sr. García Cortés, diciendo que no hay riesgo real en aplazar la operación hasta octubre, é insistiendo en que no conoce lo bastante el asunto puesto a discusión.

Después de breves frases del alcalde, interviene el Sr. Marcos, manifestando su conformidad con el proyecto y alabando la gestión del señor vizconde de Eza.

El Sr. Bellido se adhiere al espíritu del dictamen; niega que haya existido precipitación, y elogia asimismo la labor realizada por el alcalde.

El señor vizconde de Eza da gracias a los Sres. Marcos y Bellido.

Interviene el Sr. Besteiro; se queja de la precipitación con que se ha llevado este asunto aduciendo como argumento que en otros asuntos de menos importancia y menos complejos se han impreso las mociones de la Alcaldía.

Se extraña de la confianza extremada que algunos concejales expresan tener en el alcalde, porque en asuntos como éste no basta tener confianza en una persona, sino ver si científicamente es conveniente la realización del empréstito.

Se extraña de que se exija como garantía del empréstito el impuesto sobre las carnes, y no se contenten con la remuneración que pueda obtenerse de las obras de la Necrópolis y del Matadero, que se intenta terminar.

Le contesta el señor vizconde de Eza, declarando que ha puesto apasionamiento en sus frases.

Explica las razones que ha tenido para no imprimir el dictamen y dice que si el Ayuntamiento estima que no es conveniente que retire el dictamen.

(La mayoría de los concejales: Eso nunca, ¡no faltaba más!)

Continúa el alcalde diciendo que el señor Besteiro, aunque con buena intención, ha interpretado torcida y erróneamente sus anteriores palabras.

Afirma que en este proyecto no hay nada oscuro, y añade que el empréstito es beneficioso, conveniente y barato.

Respecto a la garantía ofrecida dice que no obliga a nada al Ayuntamiento, y termina diciendo que él ha cumplido con su deber al proponer este empréstito, cuya realización había deseado desde hace tiempo el Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Besteiro, insistiendo en que todos los concejales tienen el deber de enterarse detalladamente del asunto antes de votar, porque votándolo sin estudio puede conducir a un fracaso.

El Sr. Bellido protesta de algunas frases del Sr. Besteiro, y que el Sr. Besteiro no ha pronunciado.

El Sr. Morayta declara que tiene confianza en el alcalde, aunque no le considera inflexible. Dice que el asunto no se ha llevado con precipitación y que el alcalde ha dado cuenta a gran número de concejales de todas sus gestiones.

Estima que la operación es beneficiosa y conveniente para el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Besteiro dice que si el Sr. Morayta conoce los detalles él no ha sido tan afortunado.

El señor vizconde de Eza: Conste que la minoría socialista tenía conocimiento de todas las gestiones por haber estado enterado el Sr. García Cortés.

El Sr. Alvarez Arranz, como presidente de la Comisión, hace el resumen, refutando la opinión de que se había llevado este asunto con precipitación.

Dice que el acuerdo previo era aprobar en principio el proyecto para resolverlo en la junta municipal, ganándose así tiempo.

Elogia la gestión del alcalde en este asunto y termina insistiendo en que se debe aprobar el proyecto, sin perjuicio de discutirlo en la junta municipal.

El Sr. Besteiro rectifica; lo mismo hace el Sr. García Cortés, que pide la impresión del proyecto.

El señor vizconde de Eza insiste en que no ha habido precipitación, puesto que hace meses que se tiene conocimiento de las condiciones, y medio que tenían conocimiento de todas las gestiones representaciones de todas las minorías, incluso la socialista; y en votación ordinaria incluso aprobado el proyecto con los votos en contra de los Sres. Besteiro, García Cortés y Mora.

La sesión terminó a las dos y media.



Doña Andrea Barriga, Matadero, núm. 1, Talavera de la Reina, que se curó de catarata, sin operación, en el gabinete Oculístico.

La desgarrada y honda desventura de Elektra, su sediento afán de venganza—que se recordaba las torturas del pálido y filológico Hamlet—, tuvieron en Margarita Xirgu una garridísima intérprete. El público, emocionado, la tributó una ovación entusiasta.

EL BUEN LADRON Y «LOS DERKAS»

Martin.—El sexto festival artístico organizado por la Empresa de este teatro se celebró anoche, asistiendo un público numeroso.

Primeramente se estrenó un entremés lírico, titulado *El buen ladrón*, original de los señores López Monis y López Alvarez, con música del maestro Barrera.

La nueva producción fué acogida friamente por el público; pues de estos autores, aplaudidos en otras ocasiones, se esperaba algo más que lo que anoche estrenaron.

Después se puso en escena la antigua obra *Las hijas del Zebedeo*, en la cual Guadalupe Molina cantó admirablemente las populares canciones y escuchó grandes ovaciones por su acabado estilo.

Los *Derkas*, que debutaban, son un dueto de hombres, en el que uno hace de mujer a la perfección.

Este mismo artista cantó, «él solo», el dúo de tiple y barítono de *El conde de Luxemburgo*, valiéndole su meritorio trabajo calurosos aplausos.

Como fin de fiesta, Bálder nos regocijó con sus muñecos, los cuales cada día son mejor movidos por este ventrílocuo, que tantos éxitos ha conseguido con esta especialidad, que cultiva de un modo tan perfecto.

GACETILLAS

Princesa.—Hoy sábado se representará *El patio azul*, idilio dramático en dos actos, y la comedia en dos actos de Jacinto Benavente titulada *Por las nubes*.

El domingo por la tarde *El patio azul* y *Por las nubes*.

Por la noche la comedia en cinco actos, en prosa, original de Pierre Bertón y Ch. Simón, versión española de Carlos Costa y J. M. Jordá, titulada *Zuzá*, una de las más extraordinarias creaciones de Margarita Xirgu en ese género.

El amplio de la parte más interesante del variado repertorio de Margarita Xirgu, su deseo de dar a conocer el mayor número posible de obras nuevas y el corto número de representaciones que puede dar en Madrid, obligan a variar el programa casi a diario, y no permitirá dar más que una sola representación de muchas obras, aunque éstas sean de las en que logra mayor éxito esta célebre actriz.

Lara.—El domingo, en obsequio al público, a las diez de la noche y a precios ordinarios de sección sencilla, se representará el entremés de Parellada titulado *Repaso de examen* y Pastora Imperio con su exclusivo repertorio.

A las once, en sección doble, especial, *La mujer del héroe* (dos actos) y Pastora Imperio.

Apolo.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, aplaudidísimas obras nuevas y de repertorio, actuando la célebre artista La Fornarina en las secciones de las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

Se verificarán tres secciones dobles con los siguientes programas:

A las cuatro en punto, *Sueño de Pierrot* y *La corte de Risalia*; a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, *Los chorros del oro*, *La Fornarina* y *Bohemios*, por Consuelo Mayendia, el tenor José Belenguier y los Sres. Moncayo, Sotillo, Rufart y García Valero.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro en las secciones de tarde y noche las aplaudidísimas obras siguientes:

A las cuatro y media, *El potro salvaje*; a las cinco y tres cuartos, *Travesuras de amor*; a las siete, *El potro salvaje*; a las diez y cuarto, *El tango argentino*, y a las once y tres cuartos, *El potro salvaje*.

Todas las secciones son sencillas, y en ellas toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía.

El lunes, en sección sencilla, a las diez y cuarto de la noche, estreno de la revista de modas costumbres y de constante actualidad, dividida en seis cuadros, precedidos de un prólogo en prosa y verso, original de Antonio Minguez, música del maestro Rafael Canales, titulada *El séptimo, no hurtar*.

Coloso Imperial.—El martes 12, en la sección de las cinco y media, se verificará el estreno del *vaudeville* en un acto de Enrique Mayo y Carlos Dotesio, titulado *La mujer de la mañana*, con el siguiente reparto:

Doña Elisa, Sra. Cárcamo; Juanita, señorita María; Clara, Srta. Almiñana; Julia, señorita Isern; Bárbara, Srta. Echevarría; Sancha, Srta. Rasilla; Sr. Calvera; Manzanares, Sr. Mancha; Pepín, Sr. Torres; Benito, señor Dulac.

CORSETS GUILLEN

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

EN LOS MINISTERIOS

VIDA PARLAMENTARIA

FOMENTO

Presidida por el Sr. Maestre, ha visitado esta mañana al Sr. Ugarte una Comisión de la Federación Agraria de Levante...

El Sr. Ugarte lamentó no tener los medios económicos necesarios para hacer por sí las pedidas rebajas...

Los comisionados salieron muy satisfechos, prometiendo hoy visitar al director de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante...

El ministro de Fomento tenía hoy mucho interés en rectificar una información publicada en «El Radical» de esta mañana...

También se creyó el Sr. Ugarte en la obligación de rectificar lo dicho por «El Imparcial» de hoy.

—Ni yo quedé disgustado—dijo—ni dilación, ni menos pienso en presentar la dimisión. El incidente de ayer fué completamente extemporáneo y traído a la fuerza.

Por el ministerio de Fomento se han girado 100.000 pesetas para que puedan continuar las obras de construcción del puerto de Algeciras.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos...

Riña de trabajadores

Dos heridos, uno grave.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio ingresó, herido, esta tarde, un individuo llamado Antonio González, de sesenta y tres años de edad...

El paciente presentaba una herida penetrante en el vientre, producida por arma blanca, calificada de pronóstico grave por los médicos que le asistieron...

Simultáneamente era conducido a la Comisaría del distrito un sujeto, llamado Romualdo Pardo, de veintinueve años de edad...

Tenía una herida contusa en el parietal izquierdo, pero tan leve, que le permitía ir a la Comisaría por su pie, sin dificultad ninguna...

La cuestión entre ambos contendientes se suscitó por cuestiones del trabajo y en presencia de los demás compañeros.

Romualdo, con un cuchillo, asestó una puñalada a su contendiente, causándole la herida del vientre, y entonces los demás trabajadores, indignados contra el agresor...

Una de éstas fué la que le ocasionó la herida en el parietal. Los guardias de Seguridad acudieron entonces al lugar del suceso...

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA. 4 y 6.

Banda municipal de Madrid

Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro el día 10 a las once de la mañana.

- 1.º—España, rapsodia, Charbrie.
2.º—Minueto de La Viejecita, Caballero.
3.º—Barris, retreta militar (estreno), M. Peñalver.
4.º—Selección de la zarzuela Bohemios, Vives.
5.º—Obertura de Oberón, Weber.
6.º—Tarantela, Gottschalk.

Agua de Solares

Los enfermos del estómago, dispepsias, catarras gastrointestinales, hiperclorhidria y tantas otras dolencias del aparato digestivo...

EN EL SENADO

LA SESION

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernación, Guerra, Marina, Instrucción pública y Fomento.

Continúa la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona. El Presidente del CONSEJO se propone hacer el resumen del brillante debate sostenido...

Señaladamente, sin agraviar a nadie, recogeré cuanto al aspecto político se refiere, y, en este aspecto, no puedo menos de referirme muy especialmente al Sr. Rodríguez San Pedro...

Pero el Sr. Rodríguez San Pedro, siempre tan mesurado, hizo en la sesión anterior el más violento discurso contra el Gobierno...

Decía S. S. que ante el grave problema de Marruecos, al que es preciso atender, y relacionado con el cual ha presentado el Gobierno un proyecto de ley...

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Pues busque el modo de vitorizarlo. El Presidente del CONSEJO: ¿Es que no lo procura?

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: No todos hacen lo mismo. El Presidente del CONSEJO: ¿Pero es que cree S. S. posible ahora una nueva disolución de Cortes?

Pero no, nosotros no podemos dejar de mantener las doctrinas del partido. Nosotros seguiremos nuestra conducta mientras tengamos la confianza de la Corona...

Le dice al Sr. Rodríguez San Pedro que cree no habló en nombre de otro, sino en nombre propio.

Analiza la crisis de octubre y rebate la opinión del Sr. Rodríguez San Pedro de que debió continuar el partido liberal...

Que en otro caso no debía aceptar el Gobierno el partido conservador más que con el Sr. Maura.

Pero la marcha del Sr. Maura, con sus declaraciones previas, bien demostraban su renuncia.

Y caso análogo fué el del Sr. Maura la primera vez que se encargó del Poder, y entonces recuerda un párrafo del mismo señor Rodríguez San Pedro...

Las jefaturas de los partidos políticos son accidentales, y solamente es permanente la adhesión al Trono.

Por eso declara que se ocupó la cabecera del banco azul. La ocupó porque tenía que oír los dictados de una conciencia honrada.

Vuelve a referirse a la crisis aludida y añade: Entonces el Sr. Salmerón quiso sembrar la cizaña, y le decía que cómo con su significación podía estar al lado de Maura.

Y se levantó, dice el Sr. Dato, y contestó que estaba siempre al lado de todo Gobierno conservador que mereciese la confianza de la Corona.

Ha dicho ahora algo parecido el Sr. Rodríguez San Pedro? Pues es igual caso, dentro de la modestia de su persona, que ocupa el cargo.

Historia la crisis, y asegura que se le dijo que esperase a que se encontrase en Madrid el Sr. Maura...

Me dijo el Sr. Maura: «Usted ha sido lógico; usted ha sido consecuente con sus convicciones; yo me marché sabiendo que no había otra solución.»

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Hubo muchas abnegaciones y muchos sacrificios. El Presidente del CONSEJO: Ponga su señoría la primera la mía...

Explica lo que hizo por encontrar al señor Maura, y dice que tenían automóvil y la puerta; pero la familia decía que había marchado por tres días y no sabía dónde se hallaba.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Pero se podía esperar algunas horas. (¡Ah!, ¡ah!, en la mayoría.)

El Presidente del CONSEJO: No eran unas horas; no podíamos creer eso; de haberlo creído, claro es que hubiera esperado. Lo cierto es que no se sabía.

Analiza la razón de que se haya dividido el partido conservador para no recoger el Poder, y aparte de que él no creyó se dividiría...

Protesta de esa afirmación lanzada, atribuyendo la solución de la crisis a un acuerdo con el conde de Romanones...

Recordar la doctrina de Cánovas respecto a las relaciones con los demás partidos, y las censuras que le valió la declaración de que se opondría a las reformas liberales...

Análogas y también injustas imputaciones se hicieron a los Sres. Silvela y Villaverde, y al mismo Sr. Maura.

Si lo que se quiere decir es que el Gobierno mantiene con el partido liberal relaciones deshonrosas y concomitancias, lo rechaza; pero si se le censura por mantener la colaboración, no sólo la acepta, sino que la solicita.

Repite una vez más que con sacrificio ocupa el primer puesto en el Gobierno, por creer que estaba obligado a aceptar la responsabilidad de servir a la Patria y a la Corona...

Justifica las declaraciones del ministro de Instrucción pública en cuanto a enseñanza religiosa se refiere y demás asuntos de Instrucción pública...

Terminando el problema de Marruecos, recoge las manifestaciones de los que han tomado parte en el debate, declarando que no es posible retirar las tropas de las posiciones que ocupan...

Con cifras, que lee, demuestra que la situación de la Hacienda no es tan deplorable como algunos pretenden.

Expone la gestión del Gobierno para probar el interés que toma por ejercer una acción pacifista en Marruecos, y para atender a la resolución de este grave problema...

Termina recomendando al Sr. Rodríguez San Pedro, al Sr. Allendesalazar y demás personas que dicen que se abstendrán, por patriotismo, vengán a prestar su valiosa cooperación en tan graves problemas...

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO rectifica que está animado del mayor patriotismo, pero que éste no puede ser ciego.

Recordar que al encargarse del Gobierno el Sr. Dato, ellos se declararon dispuestos a toda clase de sacrificios...

Después añade: No hemos hecho ningún acto de hostilidad para el Gobierno que preside el Sr. Maura...

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Bueno, el Sr. Dato. (Como al hablar, además de la afonía del Sr. Rodríguez San Pedro, se vuelve a dirigirse a los bancos de las minorías, no es posible oírle.)

Se percibe que habla de la solución de la crisis y de la conversación sostenida con el Sr. Dato, y como pudiera parecer incorrecto que si sabía donde estaba el Sr. Maura...

Después asegura que pidió al Sr. Dato un aplazamiento de una hora, y que en ese tiempo hubiera podido consultar al Sr. Maura.

Insiste en que se abstendrán él y sus amigos en la votación, porque su actitud es de espera.

El Presidente del CONSEJO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones, y añadiendo que lamenta la abstención, porque no estando constituido el partido ni la minoría que S. S. representa...

Dirigiéndose a la mayoría dice que permanecerá al frente del Gobierno mientras le honre con su confianza, y el día que por sus equivocaciones la pierda, sin resentimiento, añade, yo volveré al puesto que en esos bancos me corresponde...

De varios aplausos de la Cámara sale la voz de «Votación nominal.» Se procede a votar la contestación al proyecto del Mensaje de la Corona.

Se aprueba por 145 votos a favor y 71 en contra. Al leerse la cifra de votos de la mayoría, ésta rompe en nutridos aplausos.

Votan en pro la mayoría y los regionalistas, y en contra, liberales, demócratas, carlistas y republicanos.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres en punto de la tarde. En el banco azul los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

En escaños y tribunas escasa concurrencia. Un incidente. El Sr. ALVARADO se ocupa del acta de la sesión de ayer...

El Sr. ALVARADO se ocupa del acta de la sesión de ayer, estimando que cuando no hay asuntos en el orden del día, debe invertirse el tiempo reglamentario en ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE agradece al Sr. Alvarado su amabilidad, añadiendo que, desde el puesto que ocupa, no puede dar más explicaciones, pero que está dispuesto a bajar a los escaños si estimáramos preciso...

Termina manifestando que lo mejor sería que dar amplitud al reglamento al presentarse una proposición de ley.

Recordar que ayer, después de la interpelección del Sr. Maciá concedió la palabra al Sr. Iglesias, para hablar de la desgracia de la calle de la Princesa...

A cuantos diputados se acercaron a mí para solicitar el uso de la palabra, les indiqué las dificultades, y al llegar al orden del día, como no iban a discutirse los asuntos que figuraban en el mismo, levanté la sesión.

No creo hay medio reglamentario de emplear las horas del orden del día en formular preguntas. Además, para conceder la palabra al señor Belaunde tenía que haberlo hecho a otros diputados que la tenían pedida con anterioridad.

Me habéis elevado a este sitio para ser centinela guardador del reglamento, con el cual se defiende el derecho de cada uno. La presidencia procurará armonizar el reglamento con la voluntad de la Cámara.

Termina con un párrafo elocuente, acogido con grandes aplausos por la mayoría, diciendo que será siempre defensor del derecho y del prestigio de la Cámara.

El Sr. ALVARADO rectifica, insistiendo en que las horas del orden del día pueden destinarse a preguntas. El señor PRESIDENTE insiste también en que no es rigorista ni intenta dilatar la fiscalización de los actos del Gobierno...

Hace presente que el reglamento concede preferencia a las interpelecciones sobre las preguntas. También hace constar que las concesiones gratuitas a un diputado pueden perjudicar a otro...

El Sr. BELAUNDE pronuncia breves frases para explicar su actitud de ayer. El Sr. BURELL (rumores): Esos rumores de la mal llamada mayoría (nuevos rumores) no quebrantarán los sentimientos de cariño y respeto a la Presidencia.

Hace resaltar la impaciencia de hoy de la mayoría, mientras ayer abandonó al señor Ugarte. (Rumores.) Le abandonasteis; no le veo hoy en ese banco, y como le conozco, creo que no volverá a él.

El Sr. BURELL excita al presidente a que interprete con más amplitud el reglamento, recordando los antecedentes del Sr. Besada y de las personalidades que ocuparon el más alto cargo de la Cámara.

El PRESIDENTE agradece las frases de elogio que le ha tributado el Sr. Burell, y pasa a fijar su criterio respecto a lo ocurrido ayer con el Sr. Ugarte.

Cuando en la Cámara se pronuncian palabras malsonantes, la presidencia se apresurará a pedir una aclaración inmediata. Pero cuando en el fragor de la lucha se oigan ciertas frases (y los republicanos, según me aseguran, se creyeron ayer agredidos por el ministro), la presidencia las podrá oír; pero las dará por no escuchadas y no figurarán en el «Diario de Sesiones»...

En párrafos elocuentes se ocupa de las luchas parlamentarias, y afirma que ayer no hubo frases molestas para la respetabilísima y honorable persona del Sr. Ugarte.

Lamenta que, por apasionamientos políticos, los diputados no se guarden la consideración debida, invitando a esa concordia en párrafos elocuentes, que la mayoría acoge con nutridos aplausos.

El Sr. SORIANO: Satisfecho. El Sr. BURELL rectifica brevemente, y se aprueba el acta.

El Sr. BELAUNDE formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta.

Rectifican brevemente los Sres. BELAUNDE y ministro de GRACIA Y JUSTICIA, insistiendo el primero en que ha trasladado ilegalmente al presidente de la Audiencia provincial de León, y el segundo declarando una vez más que se ha ajustado a los precedentes.

El Sr. ROSADO se queja del proceder de un juez de su distrito. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que no puede intervenir en el asunto.

El Sr. SENANTE se ocupa del duelo, que califica de riña escandalosa. Lamenta la impunidad en que los Gobiernos dejan esos delitos.

Esa bárbara costumbre del duelo es repugnante por irracional. Muchas veces el duelo sólo sirve para encubrir bravuconerías y jamás acaba valor.

Esa bárbara costumbre es contraria a la moralidad y al Código penal. Toda autoridad tiene la obligación de impedir los duelos deteniendo a los que tratan de batirse.

Asegura que muchas veces la autoridad se hace cómplice. A este efecto cita el duelo reciente en que ha intervenido un general del Ejército que se hallaba con mando en Africa.

Ataca al ministro de la Guerra porque autorizó a ese general para venir a Madrid con el exclusivo objeto de contestar a requerimientos personales, según dijo la Prensa.

¿Es que el Gobierno no lo sabía? Pues debía saberlo, porque era público y notorio. Ruega al Gobierno que aplique la ley, procesando a los duelistas.

Porque no es justo que se procese a los obreros cuando riñen, y no se procese a los llamados caballeros, que son más culpables, precisamente porque conciertan sus riñas fríamente.

Y aun los duelos concertados por pura farsa son tan execrables como los demás. Termina manifestando que lo mejor sería

reformular la ley; pero ya que no se reforme, que se cumpla. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que no tuvo noticias del duelo hasta después de verificado.

Suscribe todas las palabras del Sr. Senante, porque está conforme con cuanto ha dicho; pero añade: «Si S. S. sabía que ese duelo iba a verificarse, ¿por qué no lo denunció a las autoridades, para que éstas lo impidieran?» (Risas.)

Es cierto que es una bárbara costumbre la del duelo; pero bárbara y todo es una costumbre. Sería preferible que los duelos fueran verdad para que hubiera menos. (Risas.)

Opina que ese hecho social, execrable y todo, no puede remediarse mientras no se reformen las costumbres, pues no desaparecerá porque en uno o varios casos se persiga a los duelistas para evitar que se batan.

Recordar que cuando fué gobernador de Madrid tuvo la fortuna de impedir varios duelos. El Sr. SENANTE: Si el Gobierno se entera debe evitar los duelos, y si no se entera, ¿qué hace en el banco azul? (Risas.)

Opina que en el último caso ocurrido a quien incumbe mayor responsabilidad es al ministro de la Guerra. Insiste en que el Gobierno no ha cumplido con su deber.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que no se enteró del duelo hasta después, y no pudo evitarlo. Lo declaro: no me enteré. (Grandes risas.)

El Sr. SENANTE: Pero si lo dijeron los periódicos! El Sr. SORIANO: Todo el mundo lo sabía; todo el mundo, menos él.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Todo el mundo, menos él. Sí, aquí está él. (Risas.) El presupuesto.

El ministro de HACIENDA: Siguiendo la costumbre de explicar verbalmente el proyecto de presupuestos, voy a tener el honor de exponer los puntos principales del que se leerá esta tarde.

Comienza historiando la cuestión de los presupuestos desde que Villaverde hubo de hacer frente al desastre colonial. Recuerda que en 1900 Villaverde hizo el presupuesto de liquidación.

Los presupuestos sucesivos, hasta 1905, de acuerdo también con la teoría sustentada por Villaverde, fueron también de liquidación. A partir de 1905 opinaba Villaverde que los presupuestos debían ser de reconstitución, y así fué el que aquel eminente hombre público trajo en la indicada fecha de 1905.

Pensaba el Sr. Villaverde que los presupuestos, a partir del desastre nacional, debían seguir tres etapas: de liquidación, desde 1900 hasta 1905; de reconstitución, desde esta fecha hasta 1915, y de desgravación, desde hoy en adelante.

Pero surgieron otros ministros que cambiaron, que tergiversaron el plan de Villaverde, y empezaron a desgravar antes de reconstituir. (Rumores; los liberales dicen que los conservadores empezaron. En la mayoría se producen también rumores.)

El ministro de HACIENDA: Todos somos culpables, nosotros y vosotros, porque todos seguimos un camino equivocado. Aquí es preciso cargar todos con la responsabilidad.

Porque es evidente que se han comenzado las desgravaciones antes de satisfacer las ansias nacionales, de reconstituir la Hacienda pública y de desarrollar y atender a los servicios.

Porque eran imprescindibles todos los ingresos para saber adónde llegaba la potencia tributaria del país y atender al aumento de los gastos exigidos para el desarrollo de la cultura y de la riqueza nacional, así como para los medios defensivos del decoro patrio.

Pero seguimos precisamente el camino contrario, y antes de fijar las verdaderas cifras de ingresos y gastos, imprescindibles para la vida de la nación, nos lanzamos a desgravar los tributos, ocasionando una verdadera perturbación en la Hacienda pública.

Pasa después a examinar el presupuesto del Sr. Cobian, al que tributa calurosos elogios por su obra de 1910. Inmediatamente explica cómo se encontró ante las dificultades presentadas por el presupuesto de liquidación, cuyas obligaciones presentaban el carácter de extraordinarias, a pesar de ser ordinarias.

Resultaba que, apareciendo la liquidación del presupuesto con un superávit de 22 millones, en realidad, incluyendo el presupuesto de liquidación del Sr. Navarro Reverter, el déficit era de 31 millones.

Pasa luego al análisis del procedimiento usado por casi todos sus predecesores en la cartera de Hacienda al redactar los proyectos de presupuestos, refiriéndose a las autorizaciones, que importaban 152 millones de pesetas.

No procede el seguir ese camino de hipocresía seguido por sus antecesores. Porque resulta de la liquidación del último presupuesto que se presentó con un superávit de más de 22 millones; que se pagaron más de 25 millones menos de los gastos calculados; que se recaudaron más de 167 millones más que los ingresos calculados. Es decir que, según estos datos, el superávit real y positivo debía haberse elevado a cerca de 216 millones de pesetas. ¿Y cuál ha sido el resultado verdad?

¡Ah! Ya lo habéis oído señores diputados, un déficit de 31 millones. ¿Y a qué se debe esto? Pues a que se calculan los gastos en cifras verdaderamente ridiculas ante las representativas de las verdaderas necesidades; a que se llevaron al presupuesto autorizaciones por 152 millones, y a que en el presupuesto especial de liquidación se incluyeron atenciones ordinarias por valor de muchos millones.

Pues bien; yo creo, señores diputados, que este sistema no puede continuar, y por mi parte os traigo un proyecto de presupuestos tan sincero como es posible. Explica cómo no podrán ser pagadas más

cantidades que las consignadas en los presupuestos; que no habrá más presupuesto que el ordinario, y que no admitirá más autorizaciones que las imprescindibles, como en Clases pasivas, por ejemplo, que no es posible conocer en prioris.

Yo os traigo una partida de 100.885.045 pesetas, producto de negociación de Deuda, necesarias para cubrir los ingresos hasta la cantidad de 1.455.961.765 pesetas, á que ascienden los gastos, ya que los ingresos calculados que os presento son solamente de 1.355.075.818 pesetas.

Pero ¿no es preferible venir aquí á confesar que nuestros gastos serán de cerca de 1.456 millones y que los ingresos sólo ascienden a poco más de 1.355 millones, por lo cual se necesita emitir esos 100 millones y pico de Deuda?

Yo creo, señores diputados, que es preferible confesar la verdad paladinamente ante el Parlamento y atacar la situación con virilidad.

Así ha hecho Francia, cuyo ministro de Hacienda acaba de presentar el presupuesto con más de 400 millones de déficit.

Y esto mismo hace Inglaterra. Analiza su proyecto con arreglo á la ley de Contabilidad vigente, que ordena distinguir y separar los gastos permanentes de los temporales.

Si presentara la cuestión de tal modo que los ingresos hubieran de compararse con los gastos de carácter permanente, el «superávit» sería enorme.

Pero entonces sería preciso seguir el antiguo sistema: presentar un presupuesto extraordinario con ingresos de esta índole.

De todos modos, analizando los ingresos calculados, y comparándolos con los obtenidos en el primer trimestre de 1914, si continúa la recaudación ascendiendo en igual proporción durante todo el año, podrá obtenerse una recaudación de 50 á 60 millones de pesetas más que los 1.355 calculados.

Hace muy razonadas consideraciones acerca de determinadas iniciativas parlamentarias que tienden al aumento de los gastos, y pide á la Cámara que le ayude á no rebasar la cifra de gastos calculada.

Hasta tal punto desvelan el presupuesto las iniciativas parlamentarias, que se liquida con más exactitud los presupuestos cuando se prorrogan por decreto.

Cuando se discute aquí un presupuesto, todos los organismos piden aumento de gastos. (Muy bien.)

Los diputados no deben pedir esos aumentos, porque no es lícito pedir más á los contribuyentes sin reorganizar todos los servicios. (Muy bien; muy bien. Aplausos.)

En las Cámaras de Francia é Inglaterra los reglamentos prohíben á los diputados las iniciativas que impliquen aumento de gastos, y nadie cree que esto menoscabe el prestigio del Parlamento.

Yo no traigo grandes innovaciones, porque creo preferible consolidar lo existente á innovar, exponiéndose al fracaso.

Pasa á explicar los proyectos especiales que presenta, y que publicamos por separado.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Sánchez Román ha declarado que el debate especial sobre Marruecos debe ser para nacionalizar nuestro protectorado.

El señor conde de Torroella de Montgrí, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, ha conferenciado con el señor Presidente del Consejo sobre el problema de la Marina mercante.

El Sr. Dato ofreció que el Gobierno lo estudiará atentamente, reiterando sus deseos de obrar con la más entera neutralidad. Someterá el asunto á un arbitraje.

En vista de ello ha telegrafado el conde de Torroella á la Cámara de Comercio de Barcelona para que el personal marítimo vuelva á sus puestos, evitando mayores perjuicios al comercio y al país.

Los senadores que forman parte del Patronato del Hospital del Niño Jesús, de esta corte, se han reunido, habiendo tomado algunos acuerdos sobre la marcha administrativa del referido establecimiento benéfico.

Según informes oficiales, en Nerva se ha celebrado el mitin anunciado, sin incidentes.

El cónsul de España en Nueva Orleans comunica que el vapor Köln llegará mañana, conduciendo á 41 repatriados españoles de Torreón (Méjico), por orden y cuenta del Gobierno de España.

Hoy en el Senado, á primera hora, el Presidente del Consejo hará el resumen del debate, procediéndose acto seguido á la votación nominal de la contestación al Mensaje de la Corona.

En caso de no solicitarla las oposiciones, pedirá la mayoría, como dijimos ayer, que sea la votación nominal.

Hoy por la noche saldrán para Espeluy el subsecretario de Gobernación, el ministro plenipotenciario de la Argentina y varios literatos, artistas, senadores y diputados de diversos matices políticos.

Hace días, durante una comida en el Nuevo Club, indicó el ministro de la República Argentina el deseo de visitar una posesión en la cual se apreciaban los progresos de España en cuestiones de Agricultura y ganadería.

El Sr. Prado Palacio invitó entonces al ministro argentino á visitar su finca de Espeluy, la cual puede considerarse como una granja modelo.

El ministro aceptó, y el Sr. Prado Palacio se apresura hoy á complacer al distinguido diplomático.

Los invitados regresarán el lunes próximo. Esta mañana, á las diez, salió S. M. la Reina para la Ventosilla, finca de los duques de Santofía.

Allí almorzará y esperará el regreso del Rey de los Alijares, viniendo juntos al anochecer. Con S. M. la Reina han ido á la Ventosilla la condesa del Puerto, el duque de Santo Mauro y el conde del Grove.

La proposición á que aludíamos en la referencia que dábamos de la reunión de los jefes de minorías con el Presidente del Congreso en el día de ayer, ha sido presentada ya, y se halla concebida en los siguientes términos: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º El ejercicio del cargo de diputado á Cortes dará derecho á una indemnización anual de 6.000 pesetas.

Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser renunciada.

Art. 3.º Los diputados á Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con aquel cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.

Se exceptúan de esta disposición los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales, fiscales del Tribunal Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas, gobernador civil de Madrid, comisario regío del Canal de Isabel II, gobernador del Banco de España y comisario de Seguros.

Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de diputado á Cortes hubieren sido declarados excedentes en el servicio del Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, sólo percibirán aquella parte de indemnización que sumada con éste ascienda al total de 6.000 pesetas.

La misma porción podrán tan sólo percibir los diputados á Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de clases pasivas.

Artículo adicional. Queda derogado en cuanto se opone á esta ley prescribiendo que el cargo de diputado á Cortes es gratuito el artículo 9.º de la ley electoral vigente.

Palacio del Congreso 8 de mayo de 1914.— Joaquín Salavella, Pablo Iglesias, José María Pedregal, conde de Romanones, Garriga Massó, Alejandro Lerroux, Vázquez Mella y Julio Burell.»

En los comienzos de la sesión de hoy, después de leída el acta y al proceder á su aprobación, surgió en el Congreso un breve debate, que inició el Sr. Alvarado sobre lo ocurrido al terminar la sesión anterior.

Las manifestaciones que hizo el Presidente justificaron plenamente su proceder, y así quedó en el ánimo de cuantos le escucharon, y prueba de ello fueron los tonos mismos de gran consideración y respeto en que se expresaron después los Sres. Alvarado y Burell, que también intervinieron.

Buen efecto produjeron en la Cámara las palabras del Presidente reconociendo una alusión del Sr. Burell acerca del abandono en que supuso había quedado ayer el ministro de Fomento, abandono que negó por parte de la presidencia, exponiendo su criterio respecto de las palabras malsonantes, en forma tan caballerosa y elocuente, que le valió el aplauso de la Cámara.

Este incidente, que se creyó en un principio podría llegar á equivaler á una censura, se ha convertido en una confirmación del respeto y confianza de la Cámara hacia la personalidad del Sr. González Besada, incluso por parte de los mismos que iniciaron este pequeño debate.

Parece que el candidato ministerial por el Ferral en las próximas elecciones parciales de diputados será el señor marqués de Amboage.

En momentos bien solemnes ha hecho el señor Presidente del Consejo de ministros, en el Senado, el resumen de la discusión del Mensaje.

Los bancos rojos, las tribunas, el estrado presidencial, todo, todo estaba lleno de representantes del país y de público, ávidos de oír el verbo más autorizado del Gobierno de Su Majestad.

Velase rostros que en tres ó cuatro legislaturas no estuvieron en el Senado.

A oír al jefe del Gabinete y á votar acallaron hasta los más retraídos factores en la vida parlamentaria.

El mayor calor lo puso el Sr. Dato en contestar al Sr. Rodríguez San Pedro, hablando de la crisis de octubre, y, no obstante, puede decirse que todo el discurso fué de tonos templados y prudentes.

La mayoría oyó, con su aplauso, las declaraciones del jefe del Gobierno, afirmando que el actual Gabinete tiene la confianza omnimoda de S. M.; que aceptó el Poder cuando agotada estaba la vida de la situación liberal; que ante los graves problemas pendientes, en vez de acusar de debilidad al Gobierno, debe patrióticamente ayudarse, y que si con estas Cortes no fuera posible gobernar, volverían los liberales al Poder.

Recogió también la mayoría, con asentimiento á veces y á veces con aplauso, las frases en que el Sr. Dato decía que cuando el Sr. Maura renunció la jefatura, los ex ministros declararon, sobre todo, la adhesión al Troño del partido conservador.

«Las jefaturas podrán desaparecer—exclamó—los partidos, no. Con tonos de gran sinceridad manifestó que aceptó el Poder para cumplir los deberes de una conciencia honrada.

«No puede recoger el consejo del Sr. Rodríguez San Pedro; no podía decir: «Declino el encargo; no puedo formar Gabinete; no sé dónde está el Sr. Maura, ni cuándo volverá.» La mayoría aplaudió estas frases del señor Dato.

«No ol el Sr. Maura, á quien vi luego, ni el menor reproche; por el contrario, me dijo: «Usted ha sido lógico y consecuente con sus opiniones. Me marché convencido de que usted formaría Gobierno.» Los ex ministros

del partido creyeron que no había posibilidad de detener indeciblemente la crisis.»

Después tomó la palabra el Sr. Dato tonos más apacibles, demostrando que desde la Regencia á aquí no subió el partido al Poder sin alguna disidencia.

Con los liberales tenemos de común—exclamó—las esencias constitucionales y de diferencia los procedimientos.

Como dijo Cánovas y ha repetido Maura en sus discursos, somos liberales en las ideas y conservadores en los procedimientos.

Al final excitó al Sr. Rodríguez San Pedro y á sus amigos á que prestien ayuda al Gobierno, uniendo sus votos á la mayoría.

Nuevos y grandes aplausos resonaron en el salón. La rectificación del Sr. Rodríguez San Pedro fué breve, limitándola á justificar la abstención.

«Estamos—exclamó—á la expectativa, y nos decidiremos cuando lo requieran actos del Gobierno.

Casi por aclamación se pidió la votación nominal del Mensaje.

Manifestación al Sr. Ugarte

El personal del ministerio de Fomento ha hecho esta tarde, á las dos, una gran manifestación de simpatía y alta consideración al ministro de Fomento, D. Javier Ugarte.

El ministro, conmovido, recibió á los distinguidos jefes, técnicos y administrativos, en el gran salón, dándoles las gracias por las manifestaciones de que era objeto, y á su gran amigo, D. Abilio Calderón, director general de Obras públicas, encargó lo haga presente á los centenares de personas que se disputan el honor que se le dispensa, y le sirve de satisfacción en medio de las amarguras que pueden causar á un político las injusticias con que se juzga el recto proceder.

El acto ha sido importante y conmovedor.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 8, Dia 9. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and various bonds.

Table with columns: Banco y Socios, Acelerados y Socios. Includes entries for Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, etc.

Table with columns: CIBRE DE BARCHLONA. Includes entries for 4 por 100 interior (fin de mes), Norte, Alicante, etc.

Table with columns: Bolsin de la mañana. Includes entries for 4 por 100 interior, Norte, Alicante, etc.

Table with columns: CIBRE DE BILBAO. Includes entries for Años Hornos, Induena, Industria y Comercio, etc.

NOTICIAS GENERALES

En la iglesia de San Ginés de esta corte ha contraído matrimonio la bellísima Srta. María Sárraga y García con nuestro distinguido amigo D. Enrique Heuschkel, cajero de la industria eléctrica Siemens.

Fueron apadrinados por doña Petra Alvarez, abuela de la desposada, y el doctor Gila, ambas en representación de los señores de San Román, tíos de la novia.

Guisantes Trevliano

Preparados sin color artificial. El día 11 del actual hace un año que falleció doña Angela Feito, con este motivo enviamos nuestro más sentido pésame á su esposo, D. Enrique Iglesias, hijos y familia.

DE TOLEDO

El Rey en los Alijares

La tormenta.

TOLEDO. (Viernes, noche.) La granizada que cayó fué tan intensa, que el alcalde y el gobernador han suspendido su marcha á los Alijares para complimentar á S. M. el Rey.

Lo harán mañana. Lluève copiosamente. Por esta causa han suspendido su marcha al campamento los exploradores.

El batallón que iba mandado por el Rey, á causa de la granizada suspendió el ejercicio, regresando al campamento, donde la banda de música ejecutó frente á la tienda real varias piezas de su repertorio.

Los alumnos hicieron gimnasia sueca. Los caballos de Su Majestad.

Los caballos que se han traído para el Monarca son Tedolito y Alamin. Este último es el que montaba S. M. el día de la jura el pasado año, cuando ocurrió el atentado en la calle de Alcalá.

A Alamin se le puede ver aún la cicatriz por el disparo recibido. La cena de oficiales y alumnos.

TOLEDO. (Sábado, tarde.) Después de los ejercicios de gimnasia sueca en presencia del Monarca, permaneció S. M. hablando con los alumnos, que le rodearon, llenando completamente la extensa avenida de Alfonso XIII, hasta que la lluvia disolvió la reunión.

A las siete y media se tocó fajina para cenar los alumnos. Su Majestad el Rey entró en el comedor, siendo recibido con una atronadora salva de aplausos, vivas al Rey, á la Patria y al Príncipe de Asturias.

Durante la comida de los oficiales bromó el Rey con todos, teniendo un recuerdo para el teniente Aizpura, muerto en Ceuta, á quien oyó cantar jotas la última vez que estuvo en el campamento.

La rondalla de alumnos ejecutó varias piezas y la banda de música un «pot pourri» de dúos, que el Rey coreó, dando muestras de gran regocijo.

El ataque al campamento.

A las diez se tocó silencio, y media hora después salió una compañía, encargada de iniciar el ataque al campamento.

A las once hizo esta compañía los primeros disparos, tocándose á generala y formando el regimiento con rapidez asombrosa, que agradó al Rey.

Se simuló la defensa, durando el fuego hasta las doce, á cuya hora se retiró S. M. el Rey.

La lluvia.

La noche ha transcurrido lloviendo sin cesar copiosamente. La mañana de hoy.

TOLEDO. (Sábado, tarde.) La mañana es tan lluviosa y desapacible como la noche anterior. Se ha empleado en simular un Consejo de guerra en una hondonada, para que lo presenciara el Rey.

Vida del ganado

Destinado á faenas agrícolas. Póliza especial, tarifas muy reducidas. EL FENIX AGRICOLA. Los Madrazo, núm. 34, teléfono 3.546.

Infantas de viaje

La mañana de hoy.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Las Infantas desayunaron á las ocho de la mañana, concediendo después varias audiencias.

Recibió Su Alteza al alcalde, haciéndole recomendaciones sobre los empleos pequeños, solicitados por memoriales.

Después recibió al diputado á Cortes por Alceira, Sr. Montesinos Checa, organizando la excursión á Alceira, que se había suspendido por el mal tiempo.

Sus Altezas, acompañadas del gobernador y el alcalde, han salido en automóvil descubierta y han recorrido la población, haciendo algunas compras.

A las nueve de la mañana fueron al colegio del Patriarca, donde oyeron misa. Fueron recibidas por el rector y la comunidad.

Visitaron el edificio y las habitaciones que ocupó el fundador, Patriarca Rivera. En el patio central admiraron una estatua del mismo, obra maravillosa de Benlliure.

A la salida fueron ovacionadas en las calles del tránsito. Seguidamente fueron á los Viveros municipales, donde debió celebrarse ayer la «garden-party».

El alcalde les ha enviado al hotel infinidad de variedades de claveles. Las Infantas los agradecieron, diciendo que es la flor más española.

En la Casa de Misericordia. Después fueron á la Casa de Misericordia, de donde procede el niño valenciano que estudia en el «Pedagogium».

Fueron recibidas por el presidente de la Diputación, diputados, damas y aislados. El recibimiento fué delirante.

De un grupo de ancianos se destacó la madre del niño que está en el «Pedagogium», y se arrojó ante la Infanta, llorando y dándole gracias.

La Infanta la hizo levantar y le dió noticias de su hijo. La Princesa Pilar dijo que llevaba un beso del niño para su madre.

Al dársele, fué ovacionada. La banda del Hospicio interpretó la Marcha Real. SS. AA. recorrieron las dependencias de la Casa de Misericordia y rezaron en la capilla.

Salida para Alceira.

Después de descansar en el hotel, marcharon á la estación para tomar el correo andaluz, en el que irán á Alceira.

En los andenes había muchas señoras que obsequiaron á SS. AA. con flores. Una compañía del regimiento de Guadalajara, con música, hizo los honores.

Al arrancar el tren fueron ovacionadas, dándose ¡Vivas! á las Infantas buenas. Se detendrán en Alceira para conocer los naranjales.

Comerán en el huerto del diputado á Cortes por Alceira, Sr. Montesinos Checa. AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Pasadobra 187

SUCESOS DEL DIA

Los malos quereres. Don Félix Fernández Alvarez, con domicilio en la plaza Mayor, número 2, principal derecha, denunció en la Comisaría del Centro, que al ir á entrar en su domicilio vió, con el natural asombro, que le habían rociado con petróleo la puerta, observando que junto á ella había en el suelo varios papeles quemados.

Ignora quién haya podido intentar prender fuego á la puerta de su casa, y sospecha que debe tratar de una amenaza.

Dos autos que vuelcan.

En la Cuesta de las Perdices volcaron ayer dos automóviles. Uno de ellos iba ocupado por doña Catalina González y D. José Domínguez.

La señor. resultó con una herida en la cara y la fractura del brazo derecho. El caballero sufrió una herida leve.

El otro auto que volcó en el mismo sitio era ocupado por el agente de Policía D. José Andeño Izquierdo, que se produjo una herida de diez centímetros de extensión en el brazo derecho.

Guardias agredidos.

Los guardias 936, 856, 515 fueron requeridos por una vendedora ambulante, porque en una taberna de la plaza del Rastro la habían insultado.

Se personaron así los agentes de la autoridad y encontraron con Francisco Cabo, de diez y ocho años, que al comunicarle que quedaba detenido, se abalanzó á ellos, golpeándoles á rioplasante.

Reducido á la obediencia, fué trasladado á la Comisaría. Robo de un bolsillo.

Por el procedimiento del irón, se robaron ayer un bolsillo, que contenía 20 pesetas y documento, en la calle de Lista, núm. 11, C. H.

Los del cané.

En la calle de Zurbano regañaron dos jugadores de cané, llamados Dionisio Ruiz Mará y Eustasio Moratillo.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Gratificación. Se concede la de efectividad al médico mayor D. Celestino Alemany Azaréz. Matrimonio.

Se concede licencia para contraerlo al teniente auditor de tercera D. Tomás Claver Pradas. Vuelta á activo.

Vuelve al servicio activo el teniente coronel de Infantería D. Heliodoro Sánchez. Escuelas prácticas.

Mañana se dictará una real orden circular estableciendo reglas para la ejecución de las Escuelas prácticas de los regimientos y comandancias de Artillería.

MUERTOS Y HERIDOS

La catástrofe de Italia

ROMA. La gran sacudida sísmica ocurrida ayer en Sicilia fué precedida de otros terremotos de menor importancia.

La primera sacudida se dejó sentir á las tres y cuarto de la tarde en Catania. La segunda fué en Santa Benerina y Santa Zatterone, á las siete y cuarenta y cinco.

También hubo sacudidas en el Norte, notándose hasta cerca de Venecia. Pero el teatro de la catástrofe está muy al Sur; los terremotos más espantosos se dejaron sentir en las proximidades del Etna.

El número de víctimas en la aldea de Lincera no puede ser precisado todavía. Al hospital de Acireale han llegado siete heridos que salieron huyendo de Lincera.

Han llegado otros muchos de otras aldeas. Parece que en Lincera los muertos deben ser 40 ó 50, y otros tantos los heridos. Los daños son enormes en todas partes.

En Guardia Mangano, Santa María y Santa Benerina hay unos 40 muertos y 120 heridos. Se dice que el total de muertos producidos por esta catástrofe se acerca á 200 y el de heridos es de 350.

La línea férrea de Guardia á Acireale está rota. Infinidad de familias se encuentran sin casa y en la miseria más espantosa.

Todos los ferrocarriles de la región están paralizados. En Catania han sido retirados ya de los combros 30 muertos y 120 heridos.

Debe haber muchos más. En Pisano hay también gran número de víctimas. Igualmente debe haberlas en otros puntos, de los que aún no han llegado noticias.

La impresión en Roma es terrible, y á la ansiedad reinante contribuye la carencia de detalles, á causa de haber quedado cortadas las comunicaciones.

¡YA NO HAY DISTANCIAS! CON EL NUEVO GEMELO SOLAIRE "QUILLET"

MARCA DEPOSITADA

TELE-STÉREO PRISMÁTICO

las distancias quedan suprimidas

El horizonte está en vuestros pies; el infinito al alcance de vuestra mano, pues las montañas de la Luna aparecen con nitidez en el objetivo.

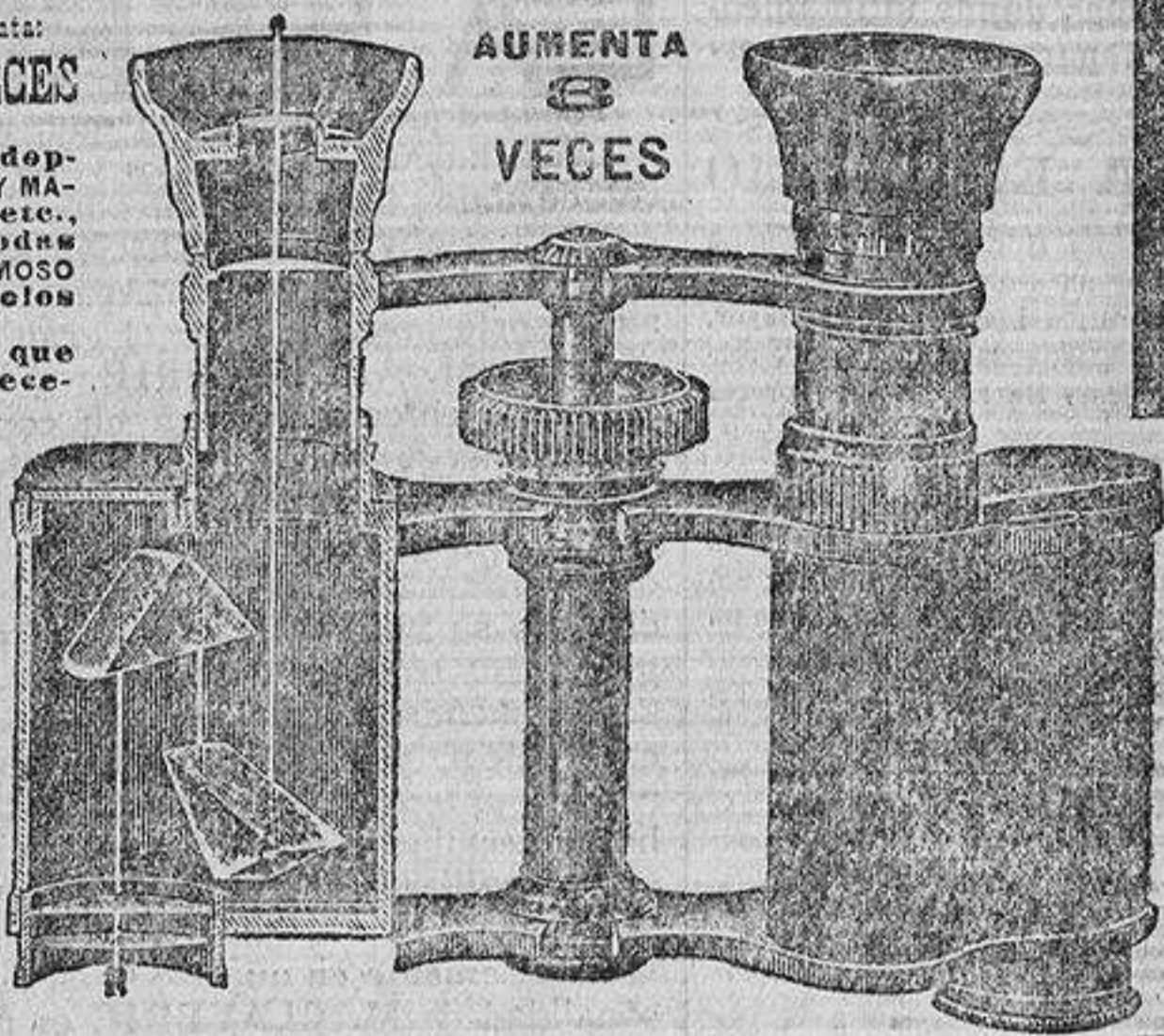
Gemelo construido científicamente por una Comisión de Ópticos Ingenieros. Modelo 1913 á gran ampliación estereoscópica dando un RELIEVE REALZADO

Todas las perfecciones reunidas:

CLARIDAD INCOMPARABLE
LUMINOSIDAD INTENSIVA 8 VECES

Un campo visual de 2000 m. ca. ve á 200 m.

PRECIO: 130 Ptas. Pagaderas á 10 Ptas. al MES



AUMENTA 8 VECES

SOLIDEZ Y PRECISION GARANTIDAS

PRODIGIOSO CONJUNTO. AUMENTO, CLARIDAD Y CAMPO DE VISION

Concebido dentro del mismo principio del autostereoscópico, el Gemelo "Solaire" posee las mismas cualidades de potencia y claridad, por cuanto la longitud del tubo telescópico es reducida por medio de prismas que refoculan 2 veces sobre el mismo el campo recorrido por las ondas luminosas, lo cual aumenta su intensidad.

RESISTE TODOS LOS CLIMAS

La gran ampliación estereoscópica de nuestros GEMELOS "SOLAIRE" da á los objetos que con ellos se miran un relieve sorprendente; largo: 14 cm.—espesor: 4 cm.

13 MESES DE CRÉDITO

Nada de pago adelantado

Entrega inmediata, pero bajo las condiciones del adjunto Bolefin.

BOLEFIN DE COMPRA

Yo, el abajo firmado, declaro comprar á los ESTABLECIMIENTOS QUILLET el nuevo GEMELO SOLAIRE "QUILLET", prismático, de 8 veces de aumento, conforme á su descripción y por el precio de... Ptas., que me comprometo á pagar por vencimientos mensuales de... Ptas., el primero á la recepción y los otros cada mes hasta completa liquidación.—Al contado 10% de descuento.

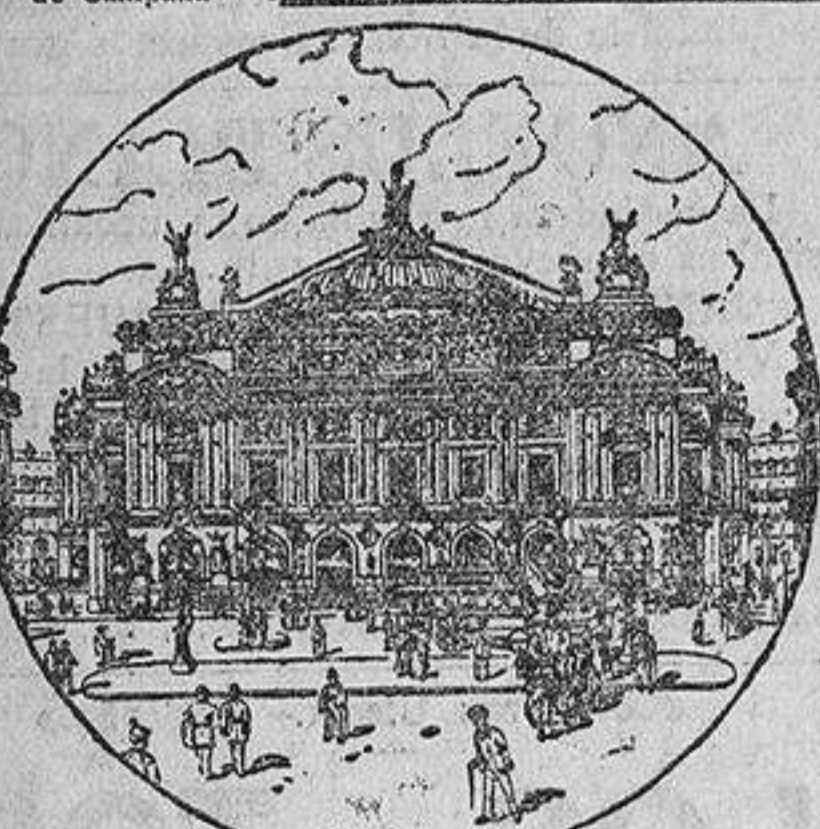
Formulario for purchase details including name, address, and payment terms.

Si se desea el Gemelo de aumento 12 veces deben pagarse 12 pesetas mensuales.

Se ruega mandar el Bolefin de Compra á los Establecimientos QUILLET, Doctor Don. 13.-BARCELONA



Campo de visión con el Gemelo de Campaña



Campo de visión con nuestros Gemelos TELE-STÉREO prismáticos, ó sea 8 veces mayor

NADA IGUALA á los GEMELOS "SOLAIRE" 8 veces.

PARA VER BIEN CLARO:

- En las carreras: el pelotón y los movimientos de los jinetes.
- En las excursiones: los detalles del paisaje más lejano.
- En el mar: el pabellón de un buque en los confines del horizonte.
- En la caza: el sitio donde hay presa y el ojo no la descubre por lo distante que está.
- En la aviación: el aviator maniobrando en el aparato.
- En el tiro al blanco: la más pequeña huella del proyectil, sea de cañón ó de fusil.

Su extensión alcanza á más de 50 kilómetros, pues se distinguen claramente en el cielo los satélites de Júpiter, las nebulosas de Perseo, las pléyades, las montañas de la Luna, etc.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN... PREVENITIVO CURATIVO de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES.

PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora.—Carrera San Francisco, 11.—Teléf. 401.

VINOS DE PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 18. MADRID.—Laboratorio: Fuente de Valdecaas.

MARCA VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELES Y RESTAURANTS. DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaistaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1. «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Niquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Infantas», 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. Bodega Victoria, Olozaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30. «La Negrita». D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

SERVICIO DE TRANSPORTES DE Mercancías desde las estaciones férreas á domicilio, ó viceversa RAPIDO Y ECONOMICO. Expediciones de domicilio á domicilio entre Madrid, Melilla, Ceuta y Tánger. También se admiten expediciones para Tetuán, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán Saffi, Mogador y puertos de Canarias. Los bultos deberán entregarse debidamente embalados y en condiciones de precintarlos. Diríjase: AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS, calle de Tetuán, núm. 13, teléfono 4.580, donde se reciben avisos y talones del ferrocarril. Oficina en la estación de Atocha de pequeña velocidad, teléfono 806. Servicio de domicilio á domicilio p. v. para tejidos, géneros de punto, hilo, algodón y lana del país desde Barcelona, Tarrasa, Sabadell á Madrid (sin reciprocidad), á precios muy ventajosos. PIDANSE TARIFAS

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Angela Feito Sánchez de Iglesias QUE FALLECIÓ EL DÍA 11 DE MAYO DE 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su esposo, D. Enrique Iglesias; hijos, doña Enrique y D. Julián; hijo político, nietos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena (cripta) y en la villa de Chinchón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

¿Cuál es la lámpara de moda? La más bonita y la más barata? La nueva lámpara TUNGSRAM (Budapest), de filamento de hilo estirado irrompible. Tipos corrientes Lámparas de 112 vatio de 20 y 300 bujías. Lámparas Tango, filamento forma de estrella. Suma economía de precio y de fluido. Calidad insuperable verdad. La aceptación unánime que encuentra en todas partes es su mejor elogio. Pida á nueva lámpara Tungstram (Budapest) en todas partes y en la SOCIEDAD TUNGSRAM Montera, 10, Madrid TELEFONO 2.749

FERINOL Remedio infalible contra la tos FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Depósitos al por mayor: En Madrid, Sres. Pérez, Martín y C. F. Gavero.—Madrid y Orense.—J. Cordero, Alcala, 116. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894) Desde el 16 del presente mes se elevará el precio de las obligaciones hipotecarias de 490 á 495 pesetas, de 1 á 25 obligaciones; interés anual efectivo, 6,12 de 485 á 490 pesetas, de 26 á 50 obligaciones; interés anual efectivo, 6,18 de 480 á 485 pesetas, de 51 á 100 obligaciones; interés anual efectivo, 6,25 de 475 á 480 pesetas, de 101 á 200 obligaciones; interés anual efectivo, 6,32 de 470 á 475 pesetas, de 201 á 400 obligaciones; interés anual efectivo, 6,38 de 465 á 470 pesetas, de 401 en adelante; interés anual efectivo, 6,45 La Compañía gestiona con toda la eficacia que de ella depende, la venta de las obligaciones propiedad de los suscriptores, mediante una comisión, habiendo conseguido la venta hasta la fecha presente con rapidez y al tipo corriente.

CAJA DE AHORROS LIBRETTAS NOMINATIVAS Y AL PORTADOR A voluntad reintegro en el plazo de una á cinco semanas, interés anual. A seis meses. 3 0/10 A un año. 4 0/10 A tres años. 5 0/10 A cinco años. 6 0/10 A diez años. 7,75 0/10 Cuenta corriente con el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.—Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía. Oficinas: IAGASCA 6, de 9 á 12.—C U AD LINEAL, de 2 á 7 APARTADO DE CORREOS 411. MADRID

FABRICA DE GAS POBRE Motores á gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts. Vatímetro-susvortor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts. Se venden.—Diríjase á D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID.

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervional Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencaerret, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA.—Correo 3,94

BANCO HISPANO AMERICANO Abilidoso extraviado el extracto de inscripción número 7.257, de 17 de diciembre de 1906, á nombre de doña Jacinta Benito A. cony; y los resguardos de depósito números 657 y 696 de 10 y 1 obligaciones, respectivamente, del Ferrocarril de San Julián de Musques á Castro Urdiales y Tránsito de San Julián en 20 y 22 de marzo de 1902 á favor de D. Julio Brontós y Herlinvaux, se anuncia por PRIMERA VEZ, á los efectos del artículo 71 de los Estatutos de este Banco. Madrid, 9 de mayo de 1911.—El secretario general, Ramón A. Valdeés.

Automóviles de Ocasión EN ORDEN DE MARCHA Torpedo Delage, 8 asientos, capota charol, 5.000. Landau, let Renault 14.20, 8.000. Omnibus de Dion, 10 asientos, 7.500. Limousine, 15 HP, 8.000. P. CARBUSSONNE, RECOLETOS, 15.

VALENCIA SE ALQUILA En buenas condiciones un edificio de moderna construcción, dedicado exclusivamente para hotel, en el centro de la capital y en la confluencia de las calles de San Vicente, P. de la Reina y C. de la Paz. Dicho edificio consta de cuatro pisos y desvanes, tiene ascensor, instalación de luz eléctrica, agua potable, salas de bañó, etc. Para informes, diríjase al propietario, que habita en la C. de San Vicente, 24, en la misma población.

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de Aguirrezabala (San Sebastián).—EXITO SEGURO— Venta en principales Farmacias.—Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2.—FRASCO, 250.

SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA Por acuerdo del Consejo de Administración y hasta colocar 500 láminas de propiedad de agua, á partir del 1.º del corriente se hacen contratos á cañón libre con acometida gratuita.

VERANEANTES Y PROPIETARIOS Vendo espléndidos hoteles en Espinar, Escorial, Pozuelo y Pinto; peque, a dehesa con hotel Guadarrama, monta casa y pastos, próx. Escorial, y casas en Madrid de import. raras, 6.º, líquido. Se admiten encargos de compra y venta de fincas imports. Agente matrícula 10. Jacometrezo, 53, 2.º, 3.º, 5.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Perquisias para divorcios y herencias. Preciosos, 64, Madrid.

LINOLEUM de Linoleum PARA COMEDORES Y LAVABOS GRAN SUITERO DE TODOS PRECIOS.—PRINCIPE, 12

MUEBLES DE LUJO Los mejores y más baratos de Madrid. EL CENTRO. PLAZA DEL ANGEL, 6.

CUADROS ANTIGUOS Y MODERNOS COPIAS DEL MUSEO DEL PRADO CUADRITO SIMILIPINTURA, DESDE 5 PESETAS SALON LACOSTE CARRERA DE SAN JERONIMO, 53

FABRICA DE ELECTRICIDAD Véndese en Sonaja (Castellón), 60 HP, motor término de reserva. Suministra luz á siete pueblos, con sus alumbrados públicos, fuerza motriz durante día.—Diríjirse á don Gonzalo Sánchez, abogado, en Sagunto.

NEGOCIO Cada 1.000 pias. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Señor Granter. Preciosos, 7, pral: 11 á 12.4 á 6. Casa fundada 1880

SE VENDE padrusco ó adorno, á 1250 el 100, y demás piedras sumamente baratas.—Derriba de la Gran Vía. Calle de Pérez-Aguirre, 7, reales frasco con pinces. Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España. Traducciones de idiomas á Escalafón, 43, 1.º Edigo.

LUSTRE ACHURI Cera líquida sin aguaras para pisos. Plaza del Angel, 9. En filtros, lo mejor.

RELOJES FINOS Se componen. Valverde, 4. Taller suizo. A. Jegerler.

ANISOSA Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 150 pias. en prales, farmacias.—Depositor: Dr. Benedicto, S. Bernardino, 41, Madrid.

REPRESENTANTES se desean provincias, articulo construcción, gran consumo Apartado 682.

FALTA mayordomo ó guarda entendido para fincas provincia de León. Sueldo, 25 duros mensuales, casa y aprovechamientos.—Precio haber servido al Rey. Trust Antuñedo, Pr. 7.

Se vende magnífico hotel. Se todo «comfort», grandes salones, jardín espacioso, azoteas. Núñez de Balboa, 12.

EL EXCMO. SEÑOR Don Manuel María del Valle y Cárdenas CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA HA FALLECIDO EL 8 DE MAYO DE 1914 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, el Excmo. Sr. D. Javier Vales Fajde; los Excmos. Señores Ministro de Instrucción Pública, Presidente de este Consejo, Rector de la Universidad Central y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, jefes; su aflijida viuda, doña Felisa Giménez y Alday; hermanos políticos, D. Francisco de Isasa y Valseca y doña Asunción Ortega, viuda de Giménez; sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Génova, 25, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán reconocidos. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. (7) Por expresa disposición del finado no se admiten coronas.